CAVALI

MEMORIA ANUAL 2011

CONECTAMOS EL PERÚ CON **EL MUNDO**

Índice

Sección 1
Carta a los accionistas

Sección 2
Declaración de responsabilidad

Sección 3
El negocio

3.1 Datos generales

3.2 Breve reseña histórica

3.3 Accionistas

3.4 Directorio y plana gerencial

Sección 4
Información financiera

4.1 Estado de CAVALI al cierre de 2011

4.2 Entorno económico y mercado de valores

4.3 Principales indicadores de CAVALI

Sección 5
Informe de gestión

5.1 Iniciativas y proyectos desarrollados durante 2011

5.2 Gestión institucional

5.3 Administración

5.4 Procesos legales

5.5 Responsables de la información financiera auditada

Sección 6
Anexos

Carta a **los accionistas**

Señores accionistas:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19° y 55° del Estatuto Social de CAVALI, me es grato someter a su consideración y aprobación la Memoria Anual, los Estados Financieros y el dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011.

En el ámbito internacional, la debilidad de las economías más desarrolladas se agudizó a lo largo del año debido a las escasas muestras de recuperación de Estados Unidos y, fundamentalmente, a la crisis de la zona euro, que tocó las puertas de países tradicionalmente sólidos como España, Francia e Italia. Ello contribuyó a que no se disipen los temores de una nueva caída mundial y a que exista, nuevamente, una gran incertidumbre en los mercados.

A contracorriente de las tendencias mundiales, la economía peruana —siguiendo el ritmo de los últimos cuatro años— continuó creciendo y, durante 2011, registró una variación positiva de 6.9% en el PBI, lo que motivó que las agencias Standard & Poor's y Fitch aumenten la calificación de riesgo del país de BBB- a BBB. Sin embargo, la economía interna no estuvo exenta de contratiempos: el gasto público se desaceleró notoriamente y registró una caída de 16.4%, en tanto la inversión privada se mantuvo bastante conservadora. Adicionalmente, se registró una inflación de 4.7%, muy por encima de las proyecciones de inicios de año.

Por su parte, la actividad bursátil mostró resultados mixtos: no obstante los principales índices de la Bolsa de Valores de Lima cayeron en 16.6% (IGBVL) y 14.7% (ISBVL) —alineados con la tendencia mundial y regional—, la negociación se recuperó frente a los dos años precedentes gracias, principalmente, al dinamismo del mercado interno. Tales resultados permitieron que nuestros ingresos operacionales aumentaran en 35% con relación al ejercicio anterior, lo que, a su vez, determinó el aumento de valor para los accionistas y un balance positivo para la compañía.

En términos de desarrollo institucional, el año 2011 estuvo marcado por algunas actividades que reforzaron nuestro papel de creadores de infraestructura para el mercado de valores. Entre ellas se cuenta el inicio de las operaciones del MILA (Mercado Integrado Latinoamericano), que cierra exitosamente una primera etapa de trabajo en la que hemos logrado brindar un ambiente seguro y eficiente para el flujo de valores entre el Perú y los mercados chileno y colombiano.

En esta misma línea, tras cumplir con los requerimientos técnicos y legales correspondientes, CAVALI fue aceptado como participante directo de Euroclear, uno de los sistemas de compensación y liquidación de valores más grandes del mundo. Este logro nos permitirá ampliar las condiciones en las que nuestros participantes pueden transar valores con los mercados europeos.

35%
fue el crecimiento de los ingresos operacionales de CAVALI en 2011 con respecto al período anterior.

Se dio inicio al MILA (Mercado Integrado Latinoamericano).

También en el frente interno, iniciamos la adaptación de la compañía a su nuevo rol como agente de retención, encargo del Estado peruano que ha requerido todo el esfuerzo de la organización y que continuará siendo un reto importante durante 2012.

Asimismo, seguimos trabajando en la dinamización del mercado a partir de la inclusión de un mayor número de instrumentos y actores en el mercado de valores. De este modo, durante el período reseñado iniciamos la desmaterialización de las facturas conformadas y preparamos el camino para hacer lo mismo con las facturas negociables. El propósito, en ambos casos, es promover la creación de un mercado secundario para la negociación de estos instrumentos que, además, facilitará el financiamiento de las pymes en el mercado de valores.

Así, mediante la identificación de las necesidades de los diversos actores y la capitalización de las oportunidades que nos presenta el entorno, continuamos generando nuevos negocios para nuestros *stakeholders* y, sobre todo, trabajando por el crecimiento del mercado.

Finalmente, quiero reiterar nuestro agradecimiento a los accionistas, que apuestan por la compañía todos los años; a todos nuestros colaboradores, cuyo esmerado trabajo ha contribuido a los logros de la empresa; y a todos los miembros del Directorio, por su constante y valioso aporte.

José Antonio Blanco Cáceres
Presidente del Directorio

Declaración de **responsabilidad**

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAVALI S.A. I.C.L.V. durante el año 2011.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Lima, 16 de marzo de 2012

José Antonio
Blanco Cáceres
Presidente del Directorio

Víctor Manuel
Sánchez Azañero
Gerente General

EL **NEGOCIO**

Datos generales

CAVALI es el Registro Central de Valores y Liquidaciones, empresa privada encargada del registro, transferencia, compensación y liquidación de valores. Nuestro campo de acción incluye las transacciones realizadas en los mecanismos centralizados de negociación como las bolsas de valores, así como la prestación directa de servicios a nuestros participantes, instituciones emisoras y otros actores del mercado de capitales.

Oficinas

Sede San Isidro
Avenida Santo Toribio 143 oficina 501, San Isidro

Sede Centro Histórico de Lima
Pasaje Acuña 191, Centro Histórico

Central telefónica: (511) 311-2200
Fax: (511) 311-2213

Constitución e inscripción

Escritura pública del 30 de abril de 1997
Notario Alberto Flórez Barrón
Ficha N° 141364 del Registro Mercantil de Lima
Inscrito el 16 de julio de 1997

Objeto social y plazo

CAVALI es una sociedad anónima que tiene como objeto principal el registro, custodia, compensación y liquidación de valores e instrumentos derivados y autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como de instrumentos de emisión no masiva. El código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) al que pertenece CAVALI es el 6712.

Plazo de duración

El plazo de duración de CAVALI es indefinido.

Líneas de servicios

- Registro contable. CAVALI anota en una cuenta electrónica los valores emitidos por entidades públicas y privadas, así como los cambios (propiedad, afectaciones, etcétera) que experimenten a lo largo del tiempo.

- Liquidación y compensación de las operaciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Lima y otros mecanismos de negociación.

- Servicios a emisores. Proceso de eventos corporativos por encargo de las instituciones que emiten valores y se encuentran registradas en CAVALI: pago de principal, pago de intereses y dividendos, entrega de certificados de suscripción preferente, deducciones por descuento, entrega de acciones, cambios de valor nominal, fusiones, etcétera.

- Servicios internacionales. Conexión para que las Sociedades Agentes de Bolsa puedan enviar y recibir valores de Estados Unidos (DTCC), Canadá (CDS) y Europa (a través de Euroclear desde 2012).

- Registro de instrumentos de emisión no masiva. Facturas negociadas y bonos de reconocimiento.

Breve reseña histórica

1997 CAVALI está autorizada para actuar como Institución de Compensación y Liquidación de Valores en virtud de la Resolución CONASEV N° 358-97-EF/94.10. Desde el 30 de abril del año 1997 se constituye como Sociedad Anónima, luego de escindirse de la Bolsa de Valores de Lima.

2002 Edición del Reglamento Interno aprobado por CONASEV.

2006 CAVALI firma un convenio de cooperación tecnológica con la Central de Depósito de Valores de República Dominicana (Cevaldom), con la finalidad de asesorarla en aspectos tecnológicos, operativos y legales. Ello le permite a CAVALI contar con un representante en el Directorio y con una participación de 20% en el capital social.

2007 CAVALI y el Depository Trust Company (DTC) suscriben un nuevo acuerdo que extiende el acceso directo de CAVALI a los servicios del DTC para incluir la liquidación de efectivo de las transacciones realizadas por participantes locales en Estados Unidos.

2007 CONASEV autoriza a CAVALI a listar sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima.

2007 CAVALI inicia el servicio de envío y recepción de valores libre de pago hacia y desde el Euromercado a través de la apertura de una cuenta de custodia en el JP Morgan Chase Bank.

2008 CAVALI se convierte en participante directo de la canadiense CDS Clearing and Depository Services para facilitar la liquidación de valores libre de pago entre ambos mercados.

2009 CAVALI aumenta su participación accionaria en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV) a 27.23%. A la fecha, participa con un representante en el Directorio.

2011 CAVALI inicia su rol como agente de retención del Impuesto a la Renta a la ganancia de capital e intereses.

2011 Se inician las operaciones del MILA (Mercado Integrado Latinoamericano), en las que participa CAVALI como Depósito Central de Valores del Perú.

Accionistas

Capital social y número de acciones

El capital social de la empresa es de S/. 25'994,432, dividido en 25'994,432 acciones de un valor nominal de S/. 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Se trata de acciones de una sola clase y serie.

Clases de acciones

El íntegro del capital social de CAVALI está representado por acciones comunes.

Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2011, los accionistas poseedores de 5.0% o más del capital social suscrito fueron los siguientes:

Accionista	Nacionalidad	%	Grupo económico	Fecha de inicio
Bolsa de Valores de Lima	Peruana	40	Ninguno	19/10/2011
Negocios, Contactos y Finanzas Inversiones S.A.	Peruana	10	Grupo NCF Inversiones	25/01/2010
Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Peruana	5	Grupo Scotiabank	31/12/2007

A la misma fecha, la estructura de los accionistas según el rango de tenencia fue la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Participación patrimonial
Menos de 1%	113	1.87%
1% - menos de 5%	14	43.13%
5% - menos de 10%	1	5.0%
10% y más	2	50.0%

Directorio y plana gerencial

Directorio

La conformación de este órgano durante el ejercicio 2011 fue la siguiente:

José Antonio Blanco Cáceres
Presidente
Administrador de empresas por la Universidad del Pacífico y graduado del General Management Program por Harvard Business School. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación InPerú, Presidente del Directorio y Gerente General de Citibank del Perú S.A., y miembro del Directorio de las siguientes instituciones: Cámara de Compensación Electrónica, Asociación Peruana de Finanzas, Unibanca, American Chamber of Commerce (Amcham) y Asociación de Bancos (Asbanc). Es Director de CAVALI desde abril de 2008.

Hernán Ricardo Bastias Parraguez
Vicepresidente
Contador público con una licenciatura en Auditoría por la Universidad de Talca, Chile. Además, ha realizado estudios de Ingeniería Comercial en la Universidad Mariano Egaña, Santiago de Chile. Es Gerente General y Presidente del Directorio de Cartisa Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa. Forma parte del Directorio de CAVALI desde mayo de 2001.

José Fernando Romero Tapia
Director
Magíster en Administración de Negocios por la Universidad de Ciencias Aplicadas y máster en Dirección y Organización de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña. Además, es Presidente del Directorio de las empresas del Grupo Financiero NCF: GRUPO NCF S.A., NCF SAFI S.A., NCF INVERSIONES S.A. y CREDINKA S.A. También es Director de la Bolsa de Valores de Lima y de Agrícola Chapi. Es Director de CAVALI desde abril de 2008.

Rafael Alcázar Uzátegui
Director Independiente
Abogado por la Universidad de Lima con un máster en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, donde se graduó con honores (*cum laude*). Ha seguido cursos de especialización en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, Holanda, así como en el Practicing Law Institute de Nueva York, Estados Unidos. Actualmente es socio principal de Rebaza, Alcázar & De las Casas Abogados Financieros. Es Director Independiente de CAVALI desde marzo de 2010.

Alejandro José Roberto Bazo Bertrán
Director
Economista por la Universidad de San Martín de Porres y egresado del programa MBA de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Desde noviembre de 2007 se desempeña como Gerente de Control Interno y Administración de Scotia Bolsa. Es Director de CAVALI desde marzo de 2010.

Manuel José Marcos Bustamante Letts
Director
Bachiller en Derecho por la Universidad de Lima. Ha sido miembro y Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima en dos distintas oportunidades. Actualmente ocupa los cargos de Presidente del Directorio y Gerente General de Promotores e Inversiones Investa S.A. S.A.B. Es Director de CAVALI desde marzo de 2010.

Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán
Director
Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con una maestría en Administración por la Universidad ESAN. Se desempeña como Gerente de División de Tesorería del Banco Financiero desde marzo de 2004. Forma parte del Directorio de CAVALI desde mayo de 2001, cuya Presidencia del Directorio asumió entre junio de 2009 y marzo de 2010.

Plana gerencial

Víctor Sánchez Azañero

Gerente General

Contador público colegiado por la Universidad de San Martín de Porras con una maestría en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Piura. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el mercado de valores. Es Director de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) de Bolivia y de la Central de Valores de República Dominicana (CEVALDOM) en representación de la sociedad, y de Procapitales. Anteriormente se desempeñó como Gerente Central de CAVALI.

Jesús Palomino Galarza

Gerente de Servicios y Operaciones

Economista de la Universidad del Pacífico con maestría en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad ESAN. Asimismo, es graduado del Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura y cuenta con estudios de postgrado en Formulación y Evaluación de Proyectos realizados en la Universidad ESAN y con un diplomado en Administración de Riesgo Financiero en el Tecnológico de Monterrey. Tiene más de 17 años de experiencia en el mercado de capitales.

Magaly Martínez Matto

Gerente Legal

Abogada por la Universidad de Lima con maestría en Derecho de Empresas por la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Trabaja en temas vinculados con el mercado de valores desde hace aproximadamente 15 años. Es miembro del Comité Ejecutivo y del Comité Legal de la Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA por sus siglas en inglés).

Claudio Arciniega Luces

Gerente de Negocios e Investigación

Economista por la Universidad Ricardo Palma con una maestría en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Piura. Cuenta con 15 años de experiencia en el mercado de valores. Ha estado a cargo de la dirección del proyecto WARI y, actualmente, es catedrático en la Escuela de Economía de la Universidad Ricardo Palma.

Roberto Oyos Mendoza

Gerente de Auditoría Interna

Es contador público colegiado, graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Graduado en Maestría en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial por la Universidad Particular San Martin de Porres. Cuenta con más de 15 años de experiencia en auditoría de entidades financieras, en contraloría en un laboratorio transnacional y en auditoría interna de empresa líder en seguros.

Alberto López Blanco

Gerente de Cumplimiento

Bachiller en Administración por la Universidad de Lima con 13 años de experiencia en el mercado de valores. Es miembro del Comité de Auditoría y Gestión del Riesgo de la Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA por sus siglas en inglés). Desde 2003 ha asumido cargos relativos al control de procesos y a la gestión del riesgo en la empresa.

Alberto Figari Gonzales

Gerente de Sistemas

Graduado en Ciencias de la Computación por la Universidad de Nebraska, Estados Unidos, con especialización en Forté System Administration y en Object Oriented Analysis Design por Forté Software New Jersey y Forté Software Oakland California, respectivamente. Asimismo, cuenta con un diplomado en CMMI otorgado por el European Software Institute. Trabaja desde hace 7 años en el mercado de valores.

Lucy Rodríguez Palomino

Subgerente de Administración y Contabilidad

Contadora por la Universidad de Lima con estudios de postgrado en Tributación realizados en la misma universidad. Se desempeña en asuntos relativos al mercado de valores desde hace 13 años. Actualmente realiza estudios de especialización en Administración de Recursos Humanos.

Vanessa Barton Vergani

Subgerente de Proyectos y Negocios

Administradora por la Universidad Ricardo Palma con una maestría en Administración de Negocios (MBA) por la Universidad del Pacífico. Desde hace 14 años trabaja en temas vinculados con el mercado de valores. En 2005 obtuvo la certificación de Project Manager Professional (PMP) otorgada por el Project Management Institute.

Rosa Luz Bravo Huapaya

Subgerente de Control y Seguridad de la Información

Es Licenciada en computación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con Maestría en Administración (MBA) por la Universidad ESAN, con estudios de post-grado en Handelshochschule Leipzig en Alemania. Ha obtenido las certificaciones internacionales CISA (Certified Information Systems Auditor), CISM (Certified Information Security Manager) y CRISC (Certified in Risk and Information Systems Control). Cuenta con especializaciones en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios. Cuenta con 11 años de experiencia en el mercado de valores y 6 años en empresas de otros sectores.

Información **financiera**

Estado de CAVALI al cierre de 2011

Al cierre del ejercicio pasado, CAVALI ofreció resultados positivos a sus accionistas. La utilidad neta, que ascendió a S/.13'538,106, significó un aumento de 36% frente a 2010. Por su parte, la capitalización bursátil de la compañía alcanzó los S/. 189'759,354, lo que determinó que la compañía incrementara su capitalización en 11% en comparación con el año precedente.

Por su parte, en 2011 el EBITDA alcanzó 59%, 1% menor que el de 2010. Asimismo, en tanto el retorno sobre activos (ROA) fue de 29%, el retorno sobre el patrimonio (ROE) alcanzó el 36%.

Ingresos y gastos

Los ingresos operacionales aumentaron en 18% con relación al ejercicio anterior debido a los mayores montos negociados en el año, especialmente los realizados en el segundo trimestre. Como veremos más adelante, ello fue consecuencia de la mayor confianza de los inversionistas, que habían restringido la inversión durante el primer trimestre de 2011.

La estructura de ingresos está dominada por la liquidación de las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Lima, lo que mantiene a este segmento como nuestra principal fuente de ingresos.

Concepto	2010	2011	Variación anual
Ingresos operacionales	70%	69%	-1%
Servicios a emisores	16%	15%	-1%
Servicios a participantes	7%	7%	0
Diversos y financieros	7%	10%	42%

Por su parte, los gastos operativos se incrementaron en un 19% en el año 2011 debido, fundamentalmente, a la ejecución de gastos vinculados a proyectos del ejercicio. Asimismo, los gastos operativos estuvieron concentrados en Cargas de Personal (52%), Servicios Prestados por Terceros (28%), Provisiones del Ejercicio (16%), Cargas Diversas de Gestión (3%) y Tributos (1%).

Activos y pasivos

Al cierre del ejercicio 2011, el activo corriente alcanzó los S/. 23.2 millones, 4% menos que en 2010, lo que se explica por el saldo neto del mayor saldo en la cuenta caja y los bancos menos los desembolsos por ejecución de proyectos. El saldo en bancos representó el 78% del total del activo corriente.

Por otro lado, el activo no corriente aumentó en 7% durante 2011 como consecuencia del mayor valor de la inversión de CAVALI en la EDV y en la CEVALDOM, y, dentro del total de activos no corrientes, la cuenta de nombres intangibles alcanzó una participación de 44%. De esta forma, el total de activos cerró el año en S/. 46.8 millones, es decir, 1% por encima del cierre de 2010.

En cuanto al pasivo corriente de la compañía, que ascendió a S/. 4.6 millones en 2011, fue 15% más bajo del que se obtuvo al cierre de 2010; en tanto, el pasivo no corriente fue similar al del ejercicio 2010. De esta forma, los pasivos totales de CAVALI ascendieron a S/. 6.9 millones, lo que significó un descenso de 11% con respecto al año anterior. Finalmente, el patrimonio cerró en 4% por encima del ejercicio previo debido, básicamente, a los resultados del ejercicio.

Liquidez

El ratio de liquidez general de CAVALI en 2011 fue 5.4 veces mayor al que se obtuvo en 2010. Este tipo de ratio permite a la compañía afrontar posibles contingencias con su deuda a corto plazo, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

USD (mill.)
10,354.68

Entorno económico y mercado de valores

Entorno económico

Durante 2011, la economía peruana avanzó a pesar de encontrarse inscrita en un contexto de condiciones adversas. En el primer semestre, el entorno político derivado de las elecciones presidenciales y regionales mellaron la confianza en la inversión privada, mientras que durante el segundo semestre la agudización de la crisis europea y la intensificación de los conflictos sociales internos incentivaron una disminución en el flujo de capitales. A todo ello se sumaron los problemas en la ejecución de la inversión pública en los gobiernos regionales que, a raíz del cambio de autoridades locales y regionales, constituyeron otro freno al crecimiento durante la mayor parte del año. El impacto de estos factores adversos fue una moderada desaceleración en el crecimiento de la economía peruana, que pasó de 8.8% en 2010 a 6.9% en 2011.

De acuerdo con los resultados del INEI, los sectores Agropecuario y Pesca crecieron 3.78% y 29.73%, respectivamente. También avanzaron los sectores Manufactura (5.56%), Construcción (3.43%), Comercio (8.82%), Hidrocarburos (24.0%), Financiero y Seguros (9.29%), y Restaurantes y Hoteles (10,22%). Por otro lado, Minería Metálica experimentó un retroceso de 0.22%.

En el ámbito internacional, si bien a inicios de 2011 la actividad económica mundial dio señales de recuperación, se deterioró considerablemente durante el transcurso del año, en especial en las economías avanzadas. En marzo, los desastres naturales en Japón redujeron las expectativas de crecimiento de esa zona, lo que agudizó la tendencia negativa que venía exhibiendo los meses anteriores. El petróleo, por su parte, registró un alza considerable en su cotización internacional debido al clima geopolítico de zozobra, que afectó a varios de los principales países productores del Medio Oriente. Las tradicionalmente sólidas economías de Estados Unidos y de los países de la Comunidad Europea alcanzaron uno de sus puntos más bajos al no poder remontar los problemas de endeudamiento que los vienen aquejando desde, aproximadamente, el año 2008.

6.9%

fue el crecimiento de la economía peruana durante 2011, a pesar de las condiciones adversas del entorno tanto interno como externo.

Casi a contracorriente de esta tendencia internacional, la economía peruana —aun cuando mostró una moderada desaceleración— ofreció resultados positivos. Entre las razones que generaron estos buenos resultados están el poco impacto de la crisis internacional sobre los flujos de capital y el continuo crecimiento del consumo interno. Por el contrario, el gasto del Estado sufrió una de sus más serias caídas, pues la ejecución de las inversiones públicas se redujo en 16.4%, la más alta registrada en la última década.

La inflación, aunque no alta, superó el rango meta propuesto por el Banco Central de Reserva del Perú, al alcanzar 4.7% debido, principalmente, al aumento de las cotizaciones internacionales de insumos alimenticios como el trigo, el maíz y la soya.

En el período enero–noviembre de 2011, la balanza comercial ascendió a US$ 7,579 millones, y estuvo compuesta por US$ 41,431 millones en exportaciones y US$ 33,852 millones en importaciones. Así, debido a una variación de 30% en las exportaciones e importaciones, el valor de la balanza comercial subió en 32%. Por su parte, en el período enero-setiembre de 2011 las exportaciones no tradicionales aumentaron en 36.1% y alcanzaron los US$ 7,264 millones. Este desempeño favorable se explica, sobre todo, por la mayor participación tanto del mercado sudamericano como de los productos no tradicionales estratégicamente más diversificados, cuyo mayor volumen exportado fue de 21.6%.

Por su parte, la moneda nacional se apreció a lo largo del período reseñado como consecuencia de las diferencias existentes entre las tasas de interés domésticas y las economías desarrolladas, a lo que se sumó el ingreso continuo de dólares debido al dinamismo de la balanza comercial y de los flujos de capitales. En este contexto, el tipo de cambio pasó de S/. 2.81 por dólar en diciembre de 2010 a S/. 2.70 por dólar al cierre de 2011.

En lo que toca a la recaudación tributaria, en el período enero-octubre de 2011 esta alcanzó los S/. 64,540 millones y experimentó un incremento de 14% en términos reales con relación al mismo período de 2010, otra señal de que la actividad económica creció a pesar del contexto internacional adverso. Entre los principales tributos, el Impuesto a la Renta fue el que mostró mayor dinamismo (+28.6%), seguido por el IGV (+11.2%). Por otro lado, la presión tributaria cerró en 15.3%, por encima del 14.9% registrado en 2010. Esta mayor presión se habría debido a una mayor actividad productiva y a los esfuerzos de la SUNAT por combatir la evasión y el contrabando.

Finalmente, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país alcanzaron los US$ 48,816 millones, 10.7% por encima de las de fines de 2010.

Mercado de valores

Luego de la estabilidad lograda por la recuperación durante 2009 y 2010, el año 2011 significó para los mercados bursátiles el inicio de un período de volatilidad que originó, sobre todo, ganancias reducidas —cuando no pérdidas— para los inversionistas. En este

sentido, los principales índices globales mostraron descensos significativos, tal como sucedió con el S&P Global 1200, que disminuyó en 7.67%, y con el Global Dow, que se redujo en 13.6% con relación al año anterior.

Así, los mercados europeos fueron los que mostraron un mayor descenso: las bolsas de la zona euro presentaron caídas que oscilaron entre 13% y 17%. En Asia, el panorama fue similar, pues las principales bolsas cayeron entre 17% y 22%. Por el contrario, pese a la recesión que viene amenazando la economía estadounidense, los índices NYSE Composite y Nasdaq perdieron solamente 6.1% y 1.8%, respectivamente, mientras que Dow Jones Industrial Average (Dow 30) alcanzó un rendimiento positivo de 5.5%.

La Bolsa de Valores de Lima siguió esta tendencia volátil a partir de la evolución negativa de los precios de los metales básicos, lo que se agudizó a lo largo del proceso electoral presidencial, durante el cual el IGBVL registró la caída en un día más severa de toda su historia: 12.51%.

En agosto, la amenaza del cese de pagos en Estados Unidos y la rebaja de la calificación de la deuda de ese país a AA+ por parte de Standard & Poor's produjeron un derrumbe generalizado en las bolsas. En cambio, en ese mismo mes, la misma agencia calificadora colocó a nuestro país en un escalón más alto dentro del grado de inversión. En setiembre continuaron las malas noticias relacionadas con el riesgo soberano de la eurozona y con la posibilidad de una recesión en Norteamérica. Si bien se realizaron varias cumbres que congregaron a los líderes europeos, se celebraron acuerdos para la obtención de fondos de rescate para dicha zona y se concretaron esfuerzos para imponer un régimen de disciplina presupuestaria más estricto, el ambiente de inseguridad y aversión al riesgo prevaleció en la mayoría de los mercados.

El IGBVL cerró los últimos cuatro meses del año 2011 en 19,473.31 puntos con una variación anual de -16.69%. Tanto el Índice Selectivo como el Índice de Buen Gobierno Corporativo mostraron una pérdida del orden de 14.71%, en tanto que el Índice Nacional de Capitalización (INCA) bajó en 21.23%. En la región, las caídas fueron disímiles: el Merval de Argentina perdió 30%; el IPSA de Santiago, el Ibovespa de San Pablo y el IGBC de Colombia descendieron entre 15% y 18%; y, finalmente, el IPC de México bajó apenas 3.8%.

El balance de la negociación anual de la BVL mostró una visible mejoría con respecto a los dos años precedentes. El movimiento global en términos de montos transados superó los US$ 7,817 millones, lo que equivale a un promedio diario de US$ 31.02 millones (US$ 22.93 y US$ 6.89 para 2009 y 2010, respectivamente). El 79.8% correspondió al mercado de renta variable, el 8.4% a renta fija y el 11.8% restante a las operaciones de reporte. Dentro del mecanismo de renta variable se pudo apreciar un incremento en los negocios con acciones mineras, entre los que destacó el rubro Juniors. Por su parte, el mecanismo de renta fija registró un nivel de negociación muy similar al del año anterior, en el que se observaron un impulso dentro del mercado de dinero y una significativa caída en el mercado de negociación continua. Del mismo modo, se

evidenció un retroceso moderado en los reportes, así como una ostensible caída en las colocaciones primarias.

En lo que se refiere a la evolución de los índices sectoriales, todos, sin excepción, mostraron resultados negativos. Si bien entre los sectores más afectados se ubicaron los correspondientes a Bancos, Industriales y Mineras —que registraron pérdidas anuales superiores al 20%— la caída más notoria fue la del índice subsectorial de Juniors, con -40.3%. En tanto, las acciones del subsector Eléctricas, consideradas bursátilmente como acciones "defensivas", fueron las menos perjudicadas, con -3.4%.

Finalmente, la Capitalización Bursátil BVL, que a fines de 2010 superó los US$ 160,000 millones, mostró una tendencia descendente durante los primeros nueve meses del año. Su nivel más bajo lo alcanzó el 4 de octubre, cuando se ubicó en US$ 107,340 millones, para luego recuperarse y cerrar en US$ 121,596 millones.

Más de US$ 7,817

millones alcanzó el movimiento global en términos de montos transados tanto interno como externo de la Bolsa de Valores de Lima.

Principales indicadores de CAVALI

Valorización total

Al cierre del año 2011, la valorización total de las tenencias registradas en CAVALI descendió a US$ 76,300.04 millones, 11.14% menor que el monto alcanzado hacia fines de 2010. Esta disminución en la valorización total se vio reflejada en los instrumentos de renta variable, cuya valorización presentó una tendencia a la baja, con un retroceso de 14.72%.

Cuadro 1:
Valorización de valores registrados en CAVALI
(millones de US$)

Concepto			Diciembre de 2011	Variación (%) a diciembre de 2011	Diciembre de 2010
MERCADO	Valorización	Renta variable	121,596.15	-24.4	160,867.44
		Instrumentos de deuda	16,281.97	3.10	15,793.15
		Total	137,878.12	-21.95	176,660.59
CAVALI S.A. I.C.L.V.	Valorización [1]	Renta variable	56,786.75	-14.72	66,587.83
		Instrumentos de deuda	19,513.30	1.22	19,277.74
		Total	76,300.04	-11.14	85,865.57
	Valorización [2]	Renta variable	54,501.39	-16.97	65,641.54
		Instrumentos de deuda	16,281.97	3.10	15,793.15
		Total	70,783.35	-13.08	81,434.69

[1] Esta valorización incluye valores inscritos y no inscritos en Bolsa.

[2] Esta valorización incluye solo valores inscritos en Bolsa.

La valorización de las tenencias de renta variable registradas en CAVALI representan el 74.4% del total. De estos valores registrados en CAVALI, los más destacables fueron sector Minero (33.9%), Servicios Públicos (18.1%), Bancos y Financieras (17.1%), y Emitidos en el Exterior (8.5%).

Gráfico 1:
Participación sectorial de las tenencias de renta variable

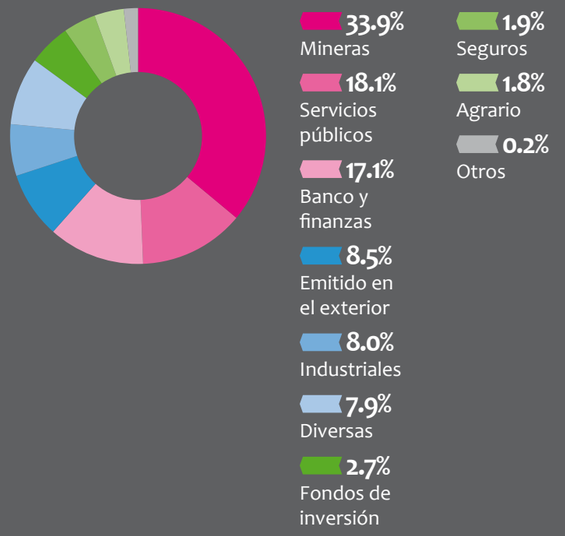

Por su parte, los instrumentos de deuda alcanzan el 25.6% de participación dentro de las tenencias registradas en CAVALI. Por tipo de instrumento, al cierre de 2011 la composición fue, principalmente, la siguiente: bonos corporativos, con 70.41%; bonos tesorería, con 18.80%; y bonos de arrendamiento financiero, con 4.82%.

Gráfico 2:
Participación por tipo de tenencia de instrumentos de deuda

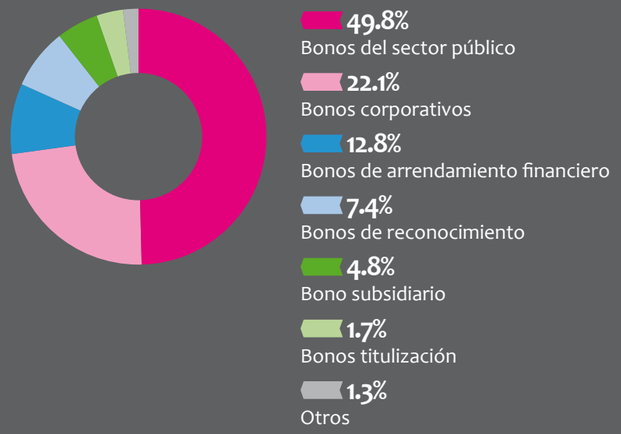

Desmaterialización

Al cierre de 2011, el porcentaje de desmaterialización fue de 51.34%, porcentaje mayor al 46.10% registrado al cierre de 2010.

Cuadro 2:
Porcentaje anual de desmaterialización

Concepto		Diciembre de 2011	Variación (%) a diciembre de 2011	Diciembre de 2010
% de desmaterialización	Renta Variable	44.82%	9.84%	40.80%
	Instrumentos de Deuda	100.00%	0.00%	100.00%
	Total	51.34%	11.37%	46.10%

51.34%
fue el porcentaje de desmaterialización en 2011, superior en 11.37% al del año anterior.

Gráfico 3:
Histórico de desmaterialización en el mercado peruano

Titulares y valores

El número de titulares registrados en CAVALI y el número de cuentas (relación titular-valor) disminuyeron levemente en 2011 con respecto a 2010. Así, al cierre de 2011 el número total de titulares con tenencias fue de 390,508 (-4.84% menos que en 2010) y, el total de cuentas, de 487,115 (-3.66% menos que en 2010).

Cuadro 3:
Número de cuentas, valores y titulares registrados

Concepto		Diciembre de 2011	Variación (%) a diciembre de 2011
Total de cuentas registradas		487,115	-3.66%
Número de valores registrados	Renta variable	586	7.72%
	Instrumentos de deuda	1,099	53.92%
	Total	1,685	33.94%
Número de titulares registrados con saldo mayor que cero		390,508	-4.84%
Residentes	Número de cuentas registradas	481,040	-3.83%
	% desmaterialización	34.78%	19.36%
No Residentes	Número de cuentas registradas	6,075	11.51%
	% desmaterialización	20.56%	5.61%

Gráfico 4:
Titulares y cuentas

Inversionistas no residentes

Al finalizar 2011, los inversionistas no residentes sumaron 6,075, y sus tenencias valorizadas alcanzaron los US$ 28,343.33 millones. Ello representó una disminución de -17.58% con relación a lo obtenido en 2010, en línea con la caída de los precios de los valores de renta variable. La participación de los inversionistas no residentes en el total de valorización de tenencias registradas en CAVALI fue de 37.1%, lo que significó una disminución de 2.9% en comparación con lo alcanzado en el año anterior.

Los inversionistas no residentes sumaron 6,075 en 2011 y sus tenencias valorizadas alcanzaron los US$ 28,343.33 millones.

Cuadro 4:
Número de cuentas, valores y titulares registrados

Concepto		Diciembre de 2011	Variación a diciembre de 2011
Valorización residentes	Renta variable	33,140.15	-9.26%
	Instrumentos de deuda	14,816.57	-0.93%
	Total	47,956.71	-6.84%
	% del total valorización	62.85%	4.84%
Valorización no residentes	Renta variable	23,646.60	-21.35%
	Instrumentos de deuda	4,696.73	8.68%
	Total	28,343.33	-17.58%
	% del total valorización	37.15%	-7.25%

Gráfico 5:
Valorización y participación de tenencias de inversionistas no residentes

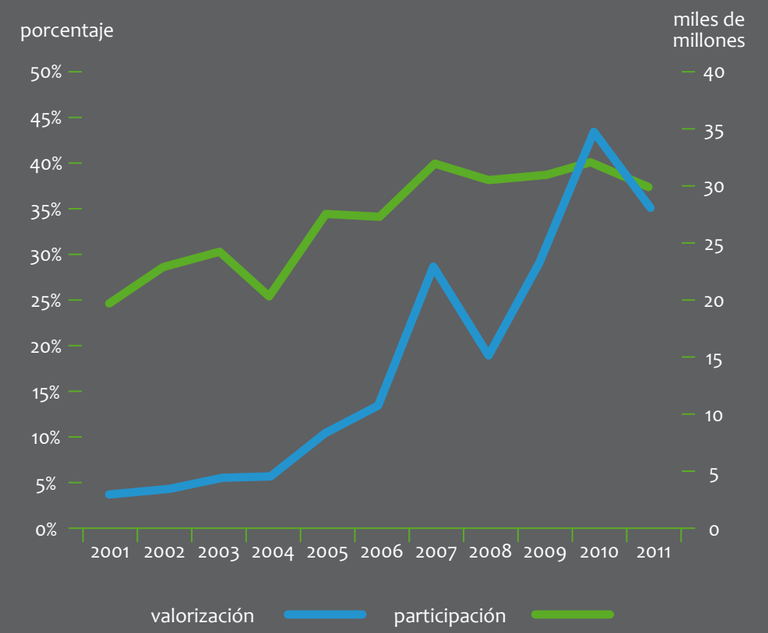

Con relación a la composición de tenencias de inversionistas no residentes por país, se aprecia que fueron Estados Unidos (36%), Panamá (18%), Islas Vírgenes Británicas (8%), Bahamas (6%) y España (6%) los países que mostraron la mayor participación al cierre de 2011. Si se compara la participación conjunta de estos cinco grupos de inversionistas por país de procedencia en 2011 con respecto a 2010, se constatará que continúan concentrando cerca del 75% de la valorización y que Estados Unidos sigue siendo el inversionista no residente más importante.

Gráfico 6:
Composición de la valorización de tenencias por país de inversionistas no residentes

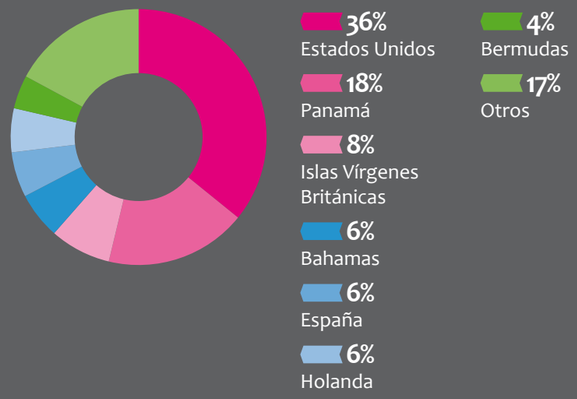

Gráfico 7:
Posición neta mensual de inversionistas no residentes

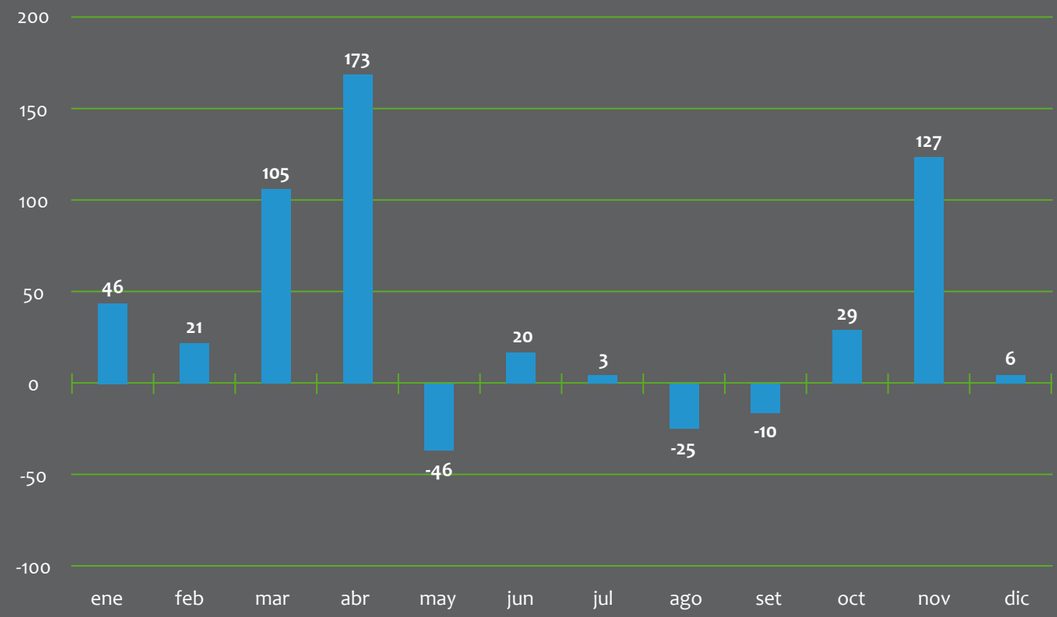

Inversionistas institucionales

A diciembre de 2011, la valorización de tenencias de renta variable de inversionistas institucionales registrados en CAVALI alcanzó los US$ 14,546.65 millones, lo que representó un incremento de 33.2% con relación al mismo período del año anterior.

Asimismo, al cierre de 2011, los bancos y financieras incrementaron la valorización de sus tenencias de renta variable en 41% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), los bancos y financieras constituyeron los principales inversionistas institucionales, con una valorización de tenencias de renta variable de US$ 12,932.55 millones, el 89% del total custodiado para este tipo de inversionistas.

33.2%

fue el crecimiento de la valorización de tenencias de renta variable de inversionistas institucionales registrados en CAVALI.

Gráfico 8:
Valorización de tenencias de renta variable por tipo de inversionista institucional

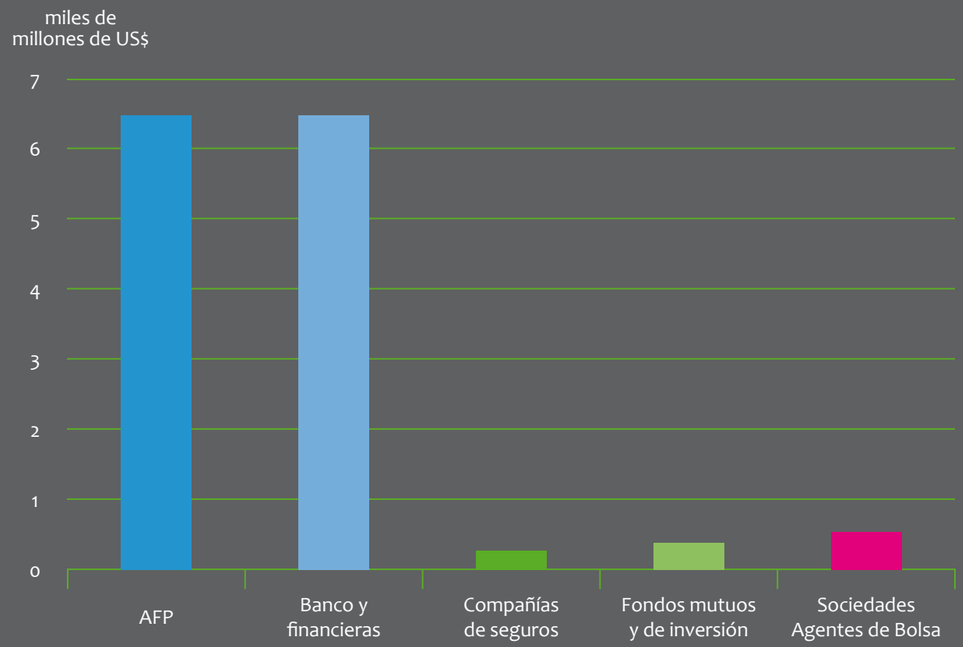

Liquidación de operaciones de renta variable

Durante 2011, CAVALI liquidó operaciones de renta variable en la Bolsa de Valores de Lima por un total de US$ 12,484'822,827. De ese monto, el 68% provino de lo negociado por los inversionistas residentes.

Dentro de este grupo, las personas naturales fueron quienes más vendieron a lo largo del año, y llegaron a acumular el 35% del total de las operaciones de venta en el mercado. Los más compradores fueron los inversionistas jurídicos no residentes, que lograron el 35% del total.

68%

de las operaciones de renta variable provinieron de lo negociado por los inversionistas residentes.

Cuadro 5:
Liquidación de operaciones de renta variable en la Bolsa de Valores de Lima

Titulares	Monto negociado				Neto por tipo de inversionista	C + V por inversionista	% de C + V
Residentes	Compras	%	Ventas (S/.)	%	S/.	S/.	%
Persona natural	1,541,112,126	25	2,201,817,698	35	(660,705,572)	3,742,929,824	30
Institucionales	1,795,692,019	29	1,910,107,240	31	(114,415,222)	3,705,799,259	30
Otras personas jurídicas	707,098,705	11	333,772,517	5	373,326,188	1,040,871,223	8
Total residentes	4,043,902,850	65	4 ,445,697,455	71	(401,794,606)	8,489,600,305	68
No residentes							
Persona natural	39,440,353	1	99,061,766	2	(59,621,413)	138,502,119	1
Jurídicos no residentes	2,159,067,941	35	1,697,651,921	27	461,416,020	3,856,719,863	31
Total no residentes	2,198,508,294	35	1,796,713,688	29	401,794,606	3,995,221,982	32
Negociación total	6,242,411,144	100	6,242,411,143	100		12,484,822,287	100

En lo que se refiere a las liquidaciones por modalidad de negociación, las operaciones de renta variable fueron las que más acumularon montos negociados, y representaron el 72% del total de lo liquidado en CAVALI.

Cuadro 6:
Liquidación de operaciones por tipo de instrumento

	Nuevos soles	Dólares americanos	Total en US$
Renta variable	13,326,728,762.15	1,887,507,763.19	18,422,999,722.76
Renta fija	15,384,276,856.01	336,931,290.98	7,142,438,782.44
Total	28,711,005,618.16	2,224,439,054.17	25,565,438,505.20

72%

del total de lo liquidado en CAVALI correspondió a operaciones de renta variable.

De estas, las operaciones rueda contado fueron las que predominaron en los montos de negociación, y representaron el 93% del total de las operaciones realizadas en renta variable.

Cuadro 7:
Liquidación de operaciones de renta variable por modalidad

	Nuevos soles	Dólares americanos	Total en US$
Rueda contado	12,825,655,381.33	1,599,805,916.37	17,145,131,355.53
Reporte rueda	481,361,680.75	278,685,046.63	1,233,811,306.65
Reposición renta variable	2,226,635.07	1,816,379.19	7,130,858.88
Colocación primaria	17,485,065.00	7,200,421.00	36,926,201.70
Total	13,326,728,762.15	1,887,507,763.19	18,422,999,722.76

93%
de las operaciones de renta variable correspondió a las operaciones de rueda contado.

En lo que se refiere a las operaciones de renta fija, la negociación de deuda pública fue la que acaparó el grueso de los montos negociados y constituyó el 75% del total.

Cuadro 8:
Liquidación de operaciones de renta fija por modalidad

	Nuevos soles	Dólares americanos	Total en US$
Mercado de dinero	727,769,426.00	280,814,709.06	1,485,969,140.46
Reporte renta fija	789,298.00	3,033,300.46	8,979,209.24
Negociación continua	120,899,361.49	53,083,281.46	264,224,221.43
Negociación deuda pública	14,534,818,770.52	-	5,383,266,211.30
Total	15,384,276,856.01	336,931,290.98	7,142,438,782.44

75%
de las operaciones de renta fija correspondió a la negociación de deuda pública.

Eventos corporativos

Durante todo 2011, CAVALI registró, a solicitud de las empresas emisoras, un total de 3,345 procesos corporativos y situaciones extraordinarias, lo que significó un incremento de 5.3% con relación al año anterior.

5.3%
fue el incremento de los procesos corporativos en 2011 con respecto a 2010.

Gráfico 9:
Número de eventos corporativos

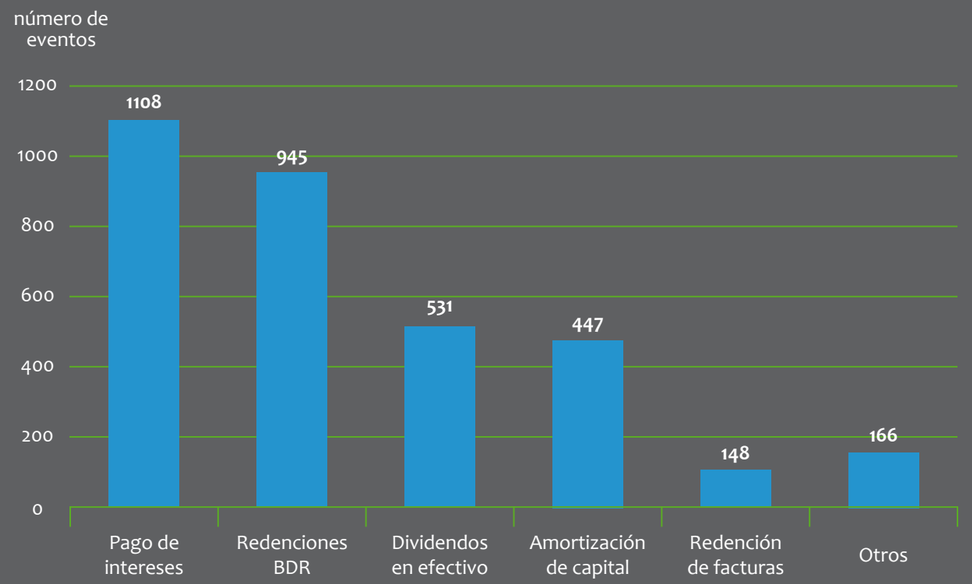

El tipo de evento corporativo que tuvo la valorización más alta fue la entrega de liberadas en acciones, equivalente al 33.4% del total de lo valorizado. Le siguen amortización de capital, con 17.4% del total; el pago de intereses, con 14.3%; y el pago de dividendos en efectivo, con 12.4%.

33.4%

del total de lo valorizado en eventos corporativos correspondió a la entrega de acciones liberadas.

Cuadro 9:
Valorización de procesos corporativos

Eventos	US$
Liberadas en acciones	2,859,704,653
Amortización de capital	1,486,862,636
Pago de intereses	1,223,853,188
Dividendos en efectivo	1,061,254,088
CVN sin variación de capital	924,917,362
Exclusión de valores	275,572,596
Reducción de capital	243,423,144
Unificación de valores	163,447,760
Redención bonos de reconomiento	139,784,763
Suscripción preferente	114,707,658
Fusión de valores	51,101,597
Escisión de valores	18,239,438
Devolución de aportes	1,068,102
Redención de facturas	159,973
Total	8,563,936,985

Informe **de gestión**

Iniciativas y proyectos desarrollados durante 2011

En consideración de las metas institucionales, CAVALI puso en marcha varios proyectos que le permitirán continuar ampliando la infraestructura del mercado a partir de la conexión eficiente y segura con otras plazas bursátiles, así como del ingreso de nuevos actores al mercado.

a. Nueva conexión con el mercado europeo

Tras cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales, CAVALI fue admitido como participante de Euroclear, uno de los sistemas de compensación y liquidación más grandes del mundo. De esta manera se ampliarán las capacidades de nuestra conexión actual, que permite el envío y la recepción de valores con la Eurozona.

A través de este mecanismo se incrementa potencialmente la oferta de valores, ya que permite acceder a más de sesenta mercados. Asimismo, se mejora la competitividad del mercado local al homologar nuestra posición con estándares internacionales.

b. Registro de nuevos papeles comerciales

CAVALI viene desarrollando el registro de nuevos papeles que permitan no solo dinamizar y aumentar la liquidez del mercado local con instrumentos de corto plazo, sino también abrir la posibilidad de ingreso de nuevos actores.

Para ello, se concretó el registro de facturas conformadas con la creación de la infraestructura necesaria para que los fondos puedan realizar el descuento de facturas de manera segura y eficiente. Value Investment, a través de su producto *ivale*, ha sido el primer fondo en utilizar los servicios de CAVALI para registrar estos instrumentos.

Además, venimos trabajando en la inscripción de las facturas negociables, títulos de valores recientemente incorporados al sistema peruano, para que, de modo análogo al de las facturas conformadas, se pueda realizar el descuento y el endoso de titularidad. Asimismo, este registro simplifica el control del pago que deben realizar los obligados al momento de la redención de estos instrumentos.

Por su propia naturaleza, ambos registros facilitan la creación de un mercado secundario de facturas, en la medida que ofrece mayor seguridad para el endoso múltiple de un solo papel, y garantiza la seguridad de las operaciones y la identidad de los titulares.

c. Rol de agente de retención

Durante 2011, CAVALI inició el cumplimiento de su rol como agente de retención a las ganancias de capital e intereses, en cumplimiento del encargo del Estado peruano. La empresa inició un complejo proceso de adecuación de sus sistemas, marco legal y operatividad para realizar las retenciones de manera eficiente, segura y transparente.

Este proceso continuará perfeccionándose en 2012, año durante el cual se ajustará el procedimiento a la múltiple casuística producto de la complejidad del mercado.

CAVALI viene trabajando en la inscripción de las facturas negociables, títulos de valores recientemente incorporados al sistema peruano.

d. MILA

El MILA (Mercado Integrado Latinoamericano) comenzó a operar en mayo de 2011, como resultado del trabajo realizado por las bolsas y depósitos centrales de Perú, Chile y Colombia. Durante ese período, se lograron negociar valores de los tres países por un total de US$ 15’838,588.07.

Desde entonces, las instituciones miembros del MILA vienen trabajando en la promoción del mercado entre los inversionistas tanto de la región como globales.

e. Nuevos participantes

CAVALI admitió a dos nuevos participantes durante 2011: Krese Sociedad Intermediaria de Valores como participante indirecto y Larraín Vial S.A.B. como participante directo. Con ellos, CAVALI sumó un total de 46 participantes (26 directos y 20 indirectos) en el ejercicio 2011.

CAVALI admitió a dos nuevos participantes durante el año 2011.

Gestión institucional

a. Buen Gobierno Corporativo

CAVALI continuó trabajando en las mejoras del Buen Gobierno Corporativo, para lo cual, en el período reseñado, contrató a la empresa MC&F Consultores, que realizará una serie de evaluaciones sobre la manera como se conduce la empresa.

Los detalles de mejoras, prácticas y cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo pueden encontrarse en el anexo 5.3.

b. Relaciones institucionales

La compañía ha tenido una activa participación en eventos de la industria y ha realizado otros que han contribuido a la difusión del mercado de valores.

Entre los principales eventos tenemos:

- Reunión con emisores. CAVALI mantuvo la primera de una serie de reuniones anuales con las empresas emisoras con valores inscritos en nuestro registro contable. Durante la reunión, los principales ejecutivos expusieron los planes de la compañía.
- III Foro de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, desarrollado por CAVALI y la Bolsa de Valores de Lima. Por tercer año consecutivo, ambas empresas unieron fuerzas para llevar a cabo este foro dirigido a oficiales de cumplimiento del mercado de valores. En esta oportunidad, se contó con la colaboración de la Superintendencia del Mercado de Valores, la Unidad de Inteligencia Financiera y Compliance Consultoría y Capacitación.
- XXXVII Asamblea General de la Federación Interamericana de Bolsas (FIAB) realizada en la ciudad de San Salvador, en la que participó como expositor el Gerente General de CAVALI, Víctor Sánchez, con la ponencia *Liquidación de las operaciones transfronterizas: experiencia peruana*.
- VII Convención de Finanzas y Mercado de Valores, organizada por Procapitales. CAVALI auspició nuevamente este evento, que contó con la participación de Claudio Arciniega, Gerente de Negocios e Investigación de la empresa, que presentó el tema *Diversificación de la infraestructura de servicios en el mercado de valores*.

Asimismo, CAVALI participó en otros eventos internacionales, como The Americas Securities Services Forum 2011, que organiza todos los años Citi en Tampa, Estados Unidos; Asamblea Anual de ACSDA, también en Tampa; y GREAT (Global Relations Exchange & Training), a cargo de DTCC en Nueva York.

c. Responsabilidad Social

CAVALI ha colaborado activamente con Operación Sonrisa en el desarrollo de campañas de sensibilización y recaudación de fondos para operar a niños de escasos recursos con labio leporino y paladar hendido. Así, los colaboradores de la empresa participaron en *Kilómetro del Sol*, que tuvo lugar en el centro comercial Jockey Plaza, con el fin de recaudar fondos entre los asistentes. Del mismo modo, gracias a una donación de la empresa y de los colaboradores, se efectuaron operaciones a niños en el Hospital Hipólito Unanue de El Agustino.

Gracias al apoyo de nuestra empresa y de otras organizaciones, Operación Sonrisa pudo operar a 383 niños de Lima y provincias durante 2011.

CAVALI ha colaborado activamente con Operación Sonrisa en el desarrollo de campañas de sensibilización y recaudación de fondos.

Administración

A diciembre de 2011, la plana de CAVALI estaba constituida de la siguiente manera:

Año	Funcionarios (*)	Empleados permanentes	Empleados temporales	Total de trabajadores
2009	10	62	03	65
2010	10	65	01	66
2011	10	65	06	71

(*) Comprende gerentes y subgerentes incluidos en el rubro de permanentes.

Procesos legales

No existieron procesos legales durante el período reseñado.

Responsables de la información financiera auditada

Conforme a su política de no contratar por más de tres años consecutivos a una misma empresa auditora para la revisión de la información financiera, CAVALI optó por contratar a KPMG Caipo Asociados para el período reseñado.

Anexos

Cotizaciones correspondientes al ejercicio 2011

Cotizaciones							
Código ISIN	Nemónico	Año-mes	Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	Precio promedio S/.
PEP727201001	CAVALIC1	2011-01	6.60	7.35	7.50	6.6	7.07
PEP727201001	CAVALIC1	2011-02	7.28	7.49	7.50	6.9	7.28
PEP727201001	CAVALIC1	2011-03	7.50	7.55	7.55	6.80	7.02
PEP727201001	CAVALIC1	2011-04	7.55	6.00	7.55	6.00	6.36
PEP727201001	CAVALIC1	2011-05	6.35	6.35	6.35	6.35	6.33
PEP727201001	CAVALIC1	2011-06	6.35	6.75	6.75	6.35	6.38
PEP727201001	CAVALIC1	2011-07	7.00	7.40	7.40	7.00	7.12
PEP727201001	CAVALIC1	2011-08	7.40	7.20	7.45	7.00	7.20
PEP727201001	CAVALIC1	2011-09	7.20	7.50	7.55	7.20	7.49
PEP727201001	CAVALIC1	2011-10	7.45	7.50	7.50	7.35	7.35
PEP727201001	CAVALIC1	2011-11	7.60	7.60	7.60	7.60	7.53
PEP727201001	CAVALIC1	2011-12	7.20	7.30	7.30	7.20	7.26

Dividendos distribuidos en 2011

Moneda	Dividendo por acción	Fecha de entrega	Período correspondiente
S/.	0.0749808	10.02.2011	Año 2010
S/.	0.2088472	25.04.2011	Año 2010
S/.	0.0566907	16.05.2011	Año 2011
S/.	0.0773867	12.08.2011	Año 2011
S/.	0.0467831	16.11.2011	Año 2011

Informe de **gobierno corporativo**

(al 31 de diciembre de 2011)

1. Enfoque de gobierno corporativo en CAVALI

2. Información corporativa

2.1 Marco jurídico interno

2.2 Estructura de propiedad

3. Derechos de los accionistas

3.1 Junta General de Accionistas

3.2 Transparencia de la información

3.3 Política de dividendos

3.4 Protección al accionista minoritario

3.5 Constataciones por terceros independientes

4. Estructura del Directorio

4.1 Miembros del Directorio

4.1.1 Asistencia a las sesiones

4.1.2 Remuneración del Directorio

4.1.3 Evaluación del Directorio

4.2 Comités del Directorio

4.2.1 Comité de Auditoría

4.2.2 Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo

4.2.3 Comité de Inversión y Fondo de Liquidación

4.3 Conflictos de interés

5. Iniciativas de gobierno corporativo durante 2011

5.1 Inclusión de metas de gobierno corporativo en planeamiento estratégico institucional

5.2 Mejoras en trato con accionistas

5.3 Participación en actividades institucionales

5.4 Informe de cumplimiento

5.5 Participación en actividades institucionales

6. Recomendaciones

1. Enfoque de gobierno corporativo de CAVALI

El compromiso por consolidar las buenas prácticas de gobierno corporativo surge como una respuesta natural de CAVALI ante las dimensiones que su desarrollo institucional viene alcanzando en los últimos años. Así, elementos claves del gobierno corporativo, como la formalización del ámbito de control o la apertura a la transparencia en la información, se convierten en herramientas para que la institución pueda manejarse eficientemente, pero sobre todo pueda generar confianza con todos los grupos de interés.

La responsabilidad con el desarrollo de buenas prácticas de gobierno corporativo se ve complementada, además, con un elemento sistémico: el encargo que tiene CAVALI de ser la única empresa que lleva a cabo el registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores en el mercado peruano.

Esta situación plantea un doble reto a la institución, puesto que exige desarrollar parámetros de gobierno que permitan proteger los intereses de los accionistas de CAVALI en tanto empresa listada en Bolsa y, por otro lado, responder al interés legítimo de los múltiples grupos que convergen en el mercado local (sociedades agentes de bolsa, inversionistas locales, inversionistas no residentes, etcétera).

En este sentido, CAVALI ha incluido en sus Objetivos Estratégicos 2010-2012, la necesidad de consolidar sus buenas prácticas de gobierno corporativo. De esta manera, la sociedad viene aplicando un conjunto de cambios y evaluaciones sobre su marco jurídico y órganos de gobierno, que permitirán elevar los estándares sobre los que se viene actuando.

El presente reporte es fruto de este enfoque y, además de definir la estructura de gobierno de la sociedad, muestra las prácticas existentes y las acciones concretas que se efectuaron durante 2011.

El compromiso por consolidar las buenas prácticas de gobierno corporativo surge como una respuesta natural de CAVALI ante las dimensiones que su desarrollo institucional viene alcanzando en los últimos años.

2. Información corporativa

2.1 Marco jurídico interno

CAVALI S.A. I.C.L.V. es el Registro Central de Valores y Liquidaciones, una entidad privada que tiene a su cargo el registro, transferencia, compensación y liquidación de valores. La empresa, además, presta directamente servicios a los participantes y a las instituciones emisoras.

CAVALI fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil de Lima en 1997. Este mismo año, fue autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) a actuar como I.C.L.V. (institución de compensación y liquidación de valores) mediante Resolución CONASEV N° 358-97-EF/94.10.

Además de las exigencias legales aplicables, CAVALI ha constituido un régimen jurídico propio compuesto por los siguientes documentos:

a. Estatuto Social
La última modificación realizada a este documento data del 26 de junio de 2010. El cambio parcial del Estatuto se realizó siguiendo lo acordado en la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del mismo año.

Esta modificación fue comunicada oportunamente como hecho de importancia a la SMV, a la Bolsa de Valores de Lima (BVL) e inscrita en el Registro Mercantil de Lima.

b. Reglamento de la Junta General de Accionistas
Fue aprobado por la Junta General de Accionistas en la sesión del 30 de noviembre de 2009 y comunicado oportunamente como hecho de importancia a la SMV y a la BVL.

c. Reglamento del Directorio
Fue aprobado por la Junta General de Accionistas en la sesión del 30 de noviembre de 2009 y comunicado oportunamente como hecho de importancia a la SMV y a la BVL.

d. Reglamento de Comités de Directorio
Fue aprobado por la Junta General de Accionistas en la sesión del 30 de noviembre de 2009 y comunicado oportunamente como hecho de importancia a la SMV y a la BVL.

e. Reglamento del Comité de Riesgos
Fue aprobado por el Directorio el 02 de setiembre de 2010 y rige las atribuciones y funciones del Comité formado por los órganos del ámbito de control: la Gerencia de Cumplimiento, la Gerencia de Administración y Control de Riesgos y la Gerencia de Auditoría Interna.

f. Normas Internas de Conducta
Es el documento que regula la conducta de los Directores, administración y la totalidad de los colaboradores de CAVALI en el ejercicio de sus funciones. Su propósito es promover la eficiencia, transparencia y seguridad de los servicios ofrecidos.

Este documento fue modificado por última vez en octubre de 2008.

g. Políticas internas
Son los documentos que ordenan el funcionamiento de aspectos claves de la organización. A la fecha, se cuentan con 16 políticas. Estas son aprobadas por la Gerencia General de la compañía.

h. Manuales de funciones
Son los documentos que especifican las actividades de la administración y todos los colaboradores que forman parte de la organización. Los manuales son aprobados por la Gerencia General de la institución.

i. Manual de procedimientos
Son los documentos que especifican la manera en que deben desarrollarse las actividades de la institución. Estos manuales son aprobados por la Gerencia General. Designan o delegan en el Directorio la designación de auditores externos para el ejercicio 2011 y la determinación de su retribución.

2.2 Estructura de propiedad

El capital social de la empresa es de S/. 25'994,432, aumentado luego de un acuerdo de la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2010. Este aumento se realizó, en virtud de la capitalización de utilidades generadas por la empresa durante el ejercicio 2009, mediante la entrega de acciones liberadas a prorrata de la participación accionaria.

El capital se encuentra dividido en 25'994,432 acciones de un valor nominal de S/.1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Se trata de acciones de una sola clase y serie.

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura de propiedad de la empresa fue como sigue:

Accionista	Nacionalidad	%	Fecha de inicio
Bolsa de Valores de Lima	Peruana	40	19/10/2011
Negocios, Contactos y Finanzas Inversiones S.A.	Peruana	10	25/01/2010
Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Peruana	05	31/12/2007

El capital se encuentra dividido en 25'994,432 acciones de un valor nominal de S/.1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Accionistas	Participación Patrimonial
Bolsa de Valores de Lima	40.00%
Sociedades Agentes de Bolsa	31.56%
Otros	28.44%
Total	100.00%

La normativa peruana establece un límite de propiedad para las Bolsas de Valores del 40% y para otros accionistas del 10%. En 2010, entró en vigencia la Ley N° 29638 que establece que dichas restricciones no aplican en los casos de integración corporativa entre instituciones de compensación y liquidación de valores o entre estas y bolsas a nivel internacional que autorice SMV, siempre que se cumpla con los requisitos que establezca dicha entidad mediante norma de carácter general.

CAVALI realiza operaciones con sus accionistas que actúan en el mercado de valores en tanto es la única empresa en el país que presta el servicio de registro, custodia, compensación y liquidación de valores. La sociedad no realiza operaciones con sus accionistas mayoritarios que puedan generar perjuicios a los accionistas minoritarios.

3. Derechos de los Accionistas

3.1 Junta General de Accionistas

CAVALI convocó, durante el ejercicio reseñado, solamente a una Junta General de Accionistas, la que tuvo como fecha de realización el 29 de marzo de 2011.

El quórum de la Junta General fue de 63.64% de las acciones suscritas con derecho a voto, representadas por 09 accionistas de un total de 148, quienes ejercieron libremente su derecho de participar directamente o asignando un representante.

Los temas tratados fueron:

- Revisión y aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio 2010, dictaminados por los Auditores Externos.
- Revisión y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010.
- Ratificación de los acuerdos de distribución de dividendos a cuenta otorgados en el ejercicio 2010.
- Resolver sobre la propuesta de aplicación de utilidades del ejercicio 2010.
- Resolver sobre el aumento de capital por capitalización de utilidades del ejercicio 2010.
- Designar o delegar en el Directorio la designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011 y la determinación de su retribución.

Buenas prácticas en relación a las Juntas de Accionistas

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de las Juntas Generales de Accionistas, CAVALI desarrolló la Junta del 29 de marzo de 2011 siguiendo las siguientes prácticas:

- La convocatoria, agenda y mociones de la Junta General fueron publicadas el 18 de marzo de 2011, 11 días calendario antes de la celebración de esta reunión.
- Se puso a disposición de los accionistas todas las mociones y documentación sometidas a la aprobación de la Junta. Estos documentos estuvieron disponibles en la sección *Relación con nuestros accionistas* de la web corporativa de la compañía y en la sección *Hechos de importancia* de las web de la SMV y la BVL. Asimismo, estos documentos estuvieron disponibles a solicitud de los accionistas en la sede institucional.
- Se respetó al 100% los temas incluidos en la convocatoria de la Junta.
- Se desglosó al máximo los asuntos incluidos en la agenda y que fueron votados por la Junta.
- Una vez realizados los acuerdos, estos fueron publicados como hechos de importancia en los sitios web de la SMV, la Bolsa de Valores de Lima y CAVALI.

3.2 Transparencia de la información

Atención al accionista

La empresa ha delegado al representante bursátil las funciones de atención al accionista titular de su capital social. Para ello, se establece en la web corporativa de la institución lo siguiente:

Lugar de atención: domicilio social (Avenida Santo Toribio 143, oficina 501, San Isidro).
Horario: de 9:00 a.m. a 5:45 p.m.
Correo electrónico: atencionalaccionista@cavali.com.pe

3.3 Política de dividendos

La Junta General de Accionistas de CAVALI acuerda anualmente la distribución de un mínimo de 20% de las utilidades netas disponibles obtenidas en el ejercicio anterior (si las hubiere), delegándose en el Directorio la facultad de establecer la fecha de pago y la posibilidad de establecer anticipos de dividendos a cuenta de utilidades.

Esta política se encuentra disponible en las actas de las Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 15 de mayo de 2001, 26 de marzo de 2002, 17 de marzo de 2005 y 23 de marzo de 2006, así como en el acta de sesión del Directorio del 29 de abril de 2008.

Cabe mencionar que con fecha el 24 de mayo de 2007, en el marco del procedimiento del listado de las acciones representativas del capital social de CAVALI, se remitió a la BVL la política de dividendos vigente en ese momento.

Asimismo, mediante hecho de importancia de fecha el 30 de abril de 2008, se comunicó al mercado que el Directorio de CAVALI, por delegación de la JGA, tiene la facultad de evaluar la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40% de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los Estados Financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

Toda modificación a la política de dividendos se hace pública mediante los hechos de importancia remitidos a la SMV.

3.4 Protección al accionista minoritario

CAVALI ha abonado, a través de las Sociedades Agentes de Bolsa, los dividendos a todos los accionistas de la empresa, por lo que al cierre de 2011 no presenta deudas por ese concepto.

En el artículo décimo de su estatuto social, la sociedad reconoce la igualdad entre sí de las diversas clases de acciones que pueda emitir. Actualmente, la sociedad solo cuenta con acciones comunes con derecho a voto que otorgan los mismos derechos y obligaciones a sus titulares.

3.5 Constataciones por terceros independientes

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se realizan las siguientes actividades de revisión:

Auditoría de estados financieros
Regulada por el artículo vigésimo tercero del Reglamento de I.C.L.V., es llevada a cabo una vez al año por una firma auditora externa. La selección del auditor se realiza siguiendo la política interna de selección de auditores externos.

Auditoría operativa e informática
Regulada por el artículo vigésimo tercero del Reglamento de I.C.L.V., es llevada a cabo de manera anual por una firma auditora externa. La selección del auditor se lleva a cabo siguiendo la política interna de selección de auditores externos.

Auditoría del Fondo de Liquidación
Regulada por el artículo centésimo del Reglamento de I.C.L.V., es llevada a cabo de manera anual por una firma auditora externa. La selección del auditor se realiza siguiendo la política interna de selección de auditores externos.

Auditoría externa anual sobre el Sistema de Prevención de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo implementado en CAVALI
Regulada por la Resolución CONASEV (ahora Superintendencia del Mercado de Valores – SMV) N° 033-2011-EF/94.01.1 del 22 de mayo de 2011, Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, esta auditoría es complementaria a la auditoría de los estados financieros y debe ser efectuada al menos una vez al año.

Inspecciones periódicas anuales de la SMV
De acuerdo a la normativa vigente, el regulador establece el desarrollo de inspecciones periódicas a la institución en todos los temas de su competencia.

Información enviada al Banco Central de Reserva
De acuerdo al artículo décimo quinto del Reglamento de Sistema de Pagos, CAVALI, en su calidad de administrador de un Sistema de Pagos, remite información trimestral relativa a la compañía: fallas e interrupciones en los sistemas, estados financieros, estructura tarifaria vigente, etcétera.

4. Estructura de la sociedad

4.1 Miembros del Directorio

CAVALI convocó, durante el ejercicio reseñado, solamente a una Junta General de Accionistas, la que tuvo como fecha de realización el 29 de marzo de 2011.

El Directorio está regulado por lo estipulado en el Estatuto Social y el Reglamento del Directorio.

Durante 2011, CAVALI fue regido por el Directorio del período 2010-2013, el cual está conformado por siete (07) miembros, de los cuales uno (1) es Director Independiente.

Los miembros de este Directorio son:

José Antonio Blanco Cáceres

Presidente

Administrador de empresas por la Universidad del Pacífico y graduado del General Management Program por Harvard Business School. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación InPerú, Presidente del Directorio y Gerente General de Citibank del Perú S.A., y miembro del Directorio de las siguientes instituciones: Cámara de Compensación Electrónica, Asociación Peruana de Finanzas, Unibanca, American Chamber of Commerce (Amcham) y Asociación de Bancos (Asbanc). Es Director de CAVALI desde abril de 2008.

Hernán Ricardo Bastias Parraguez

Vicepresidente

Contador público con una licenciatura en Auditoría por la Universidad de Talca, Chile. Además, ha realizado estudios de Ingeniería Comercial en la Universidad Mariano Egaña, Santiago de Chile. Es Gerente General y Presidente del Directorio de Cartisa Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa. Forma parte del Directorio de CAVALI desde mayo de 2001.

Julio Rafael Alcázar Uzátegui

Director Independiente

Abogado por la Universidad de Lima con un máster en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, donde se graduó con honores (cum laude). Ha seguido cursos de especialización en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, Holanda, así como en el Practicing Law Institute de Nueva York, Estados Unidos. Actualmente es socio principal de Rebaza, Alcázar & De las Casas Abogados Financieros. Es Director Independiente de CAVALI desde marzo de 2010.

Alejandro José Roberto Bazo Bertrán

Director

Economista por la Universidad de San Martín de Porres y egresado del programa MBA de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Desde noviembre de 2007 se desempeña como Gerente de Control Interno y Administración de Scotia Bolsa. Es Director de CAVALI desde marzo de 2010.

Manuel José Marcos Bustamante Letts

Director

Bachiller en Derecho por la Universidad de Lima. Ha sido miembro y Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima en dos distintas oportunidades. Actualmente ocupa los cargos de Presidente del Directorio y Gerente General de Promotores e Inversiones Investa S.A. S.A.B. Es Director de CAVALI desde marzo de 2010.

Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán

Director

Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con una maestría en Administración por la Universidad ESAN. Se desempeña como Gerente de División de Tesorería del Banco Financiero desde marzo de 2004. Forma parte del Directorio de CAVALI desde mayo de 2001,

cuya Presidencia del Directorio asumió entre junio de 2009 y marzo de 2010.

José Fernando Romero Tapia

Director

Magíster en Administración de Negocios por la Universidad de Ciencias Aplicadas y máster en Dirección y Organización de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña. Además, es Presidente del Directorio de las empresas del Grupo Financiero NCF: GRUPO NCF S.A., NCF SAFI S.A., NCF INVERSIONES S.A. y CREDINKA S.A. También es Director de la Bolsa de Valores de Lima y de Agrícola Chapi. Es Director de CAVALI desde abril de 2008.

Durante el período reseñado se realizaron 14 sesiones de Directorio.

4.1.1 Asistencia a las sesiones

Durante el período reseñado se realizaron 14 sesiones de Directorio. Las 14 sesiones fueron realizadas durante la gestión del Directorio perteneciente al período 2010-2013.

En promedio, las asistencias a las sesiones de Directorio alcanzaron un 95%. En la tabla inferior se puede apreciar la asistencia por sesión:

Directorio	Período	Número de Directores asistentes	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	2010-2013	07	100%
Sesión 2	2010-2013	06	86%
Sesión 3	2010-2013	07	100%
Sesión 4	2010-2013	07	100%
Sesión 5	2010-2013	07	100%
Sesión 6	2010-2013	06	86%
Sesión 7	2010-2013	07	100%
Sesión 8	2010-2013	07	100%
Sesión 9	2010-2013	07	100%
Sesión 10	2010-2013	07	100%
Sesión 11	2010-2013	07	100%
Sesión 12	2010-2013	05	71%
Sesión 13	2010-2013	07	100%
Sesión 14	2010-2013	06	86%

4.1.2 Remuneración del Directorio

La Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2010 estableció una retribución fija para los miembros del Directorio, que es pagada de manera mensual sin perjuicio de las sesiones que se lleven a cabo en el mes que corresponda, y siempre que el miembro asista al menos a la mitad de las sesiones celebradas dicho mes.

Si se tiene en cuenta los ingresos brutos de la compañía, las retribuciones de los Directores alcanzaron el siguiente porcentaje:

	Ingresos brutos	Retribuciones totales
Directores	S/. 33,176,277	0.88%

Si se tiene en cuenta el total de lo pagado por la compañía en remuneraciones, el 4.5% del total corresponde a retribuciones al Directorio y a los respectivos Comités de Directorio.

4.1.3 Evaluación del Directorio

Siguiendo lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto del Reglamento del Directorio, se realizó el proceso de evaluación de los miembros del Directorio.

Para ello, se utilizó el cuestionario formato aprobado en la Sesión de Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo N° 06.11 del 12 de diciembre de 2012, el mismo que permite evaluar con mayor precisión las pautas respecto de las reuniones del Directorio, así como medir con mayor detalle la dinámica y operatividad del mismo. Dicho procedimiento evalúa el funcionamiento y desempeño del Directorio y sus tres comités de apoyo.

Los resultados fueron presentados y analizados por el Directorio, que planteó una serie de recomendaciones para afianzar su funcionamiento y reforzar las áreas que podrían mejorarse. Estas recomendaciones serán evaluadas en el siguiente período.

4.2 Comités del Directorio

El Directorio de CAVALI ha conformado tres comités que sirven de apoyo a la gestión. De acuerdo a lo aprobado por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2010, se fijó una retribución fija para los miembros de los diversos comités del Directorio. El monto se paga de manera mensual sin perjuicio de las sesiones que se lleven a cabo en el mes que corresponda, siempre y cuando se haya llevado a cabo al menos una sesión en dicho mes y el miembro del comité haya asistido cuando menos a la mitad de las sesiones celebradas.

De acuerdo al Reglamento de Directorio vigente existen tres comités en la sociedad:

4.2.1 Comité de Auditoría

Este comité se ha conformado como soporte del Directorio desde el 18 de abril de 2006. Su funcionamiento es regulado por el Reglamento de Comités de Directorio.

Durante el ejercicio 2011 este comité estuvo compuesto por:

Nombre	Cargo
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	Miembro titular
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	Miembro titular
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	Miembro titular

Se realizaron un total de 5 reuniones donde la asistencia fue como se detalla:

Directorio	Período	Número de Directores asistentes	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	2010-2013	04	100%
Sesión 2	2010-2013	03	75%
Sesión 3	2010-2013	04	100%
Sesión 4	2010-2013	03	75%
Sesión 5	2010-2013	03	75%

4.2.2 Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo

Este comité se conformó el 18 de abril de 2006 y está regulado por el Reglamento de Comités de Directorio.

Durante el ejercicio 2011 este comité estuvo compuesto por:

Nombre	Cargo
Rafael Alcázar Uzátegui	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	Miembro titular
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	Miembro titular
José Fernando Romero Tapia	Miembro titular

Se realizaron un total de 6 reuniones donde la asistencia fue como se detalla:

Directorio	Número de Directores asistentes	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	04	100%
Sesión 2	04	100%
Sesión 3	03	75%
Sesión 4	04	100%
Sesión 5	03	75%
Sesión 6	04	100%

4.2.3 Comité de Inversión y Administración del Fondo de Liquidación

Este comité se conformó el 23 de marzo de 2006 y está regulado por lo estipulado en el Reglamento de Comités de Directorio.

Durante el ejercicio 2011 este comité estuvo compuesto por:

Nombre	Cargo
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	Presidente
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	Miembro titular
Manuel José Marcos Bustamante Letts	Miembro titular

Se realizaron un total de 8 reuniones donde la asistencia fue como se detalla:

Directorio	Número de Directores asistentes	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	03	100%
Sesión 2	03	100%
Sesión 3	03	100%
Sesión 4	03	100%
Sesión 5	03	100%
Sesión 6	03	100%
Sesión 7	03	100%
Sesión 8	03	100%

4.3 Conflictos de interés

De acuerdo al artículo cuadragésimo del Estatuto Social, "los miembros del Directorio deben excusarse de participar en la deliberación y resolución de asuntos en los que tengan interés ellos, sus cónyuges o sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad; y si fuera el caso, el participante al que se encuentren vinculados como accionista, director, representante, funcionario, empleado, asesor externo o interno, o de cualquier otra forma; o el participante en el que su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero de afinidad, sea accionista, director, representante, funcionario o empleado. Este hecho debe ser comunicado al Directorio".

En el período reseñado, no se produjo ningún conflicto de interés al interior del Directorio.

5. Iniciativas de Gobierno Corporativo durante 2011

5.1 Inclusión de metas de gobierno corporativo en Planeamiento Estratégico Institucional

Con la finalidad de preservar la vigencia de las buenas prácticas en Gobierno Corporativo en CAVALI, se acordó como meta estratégica para el año 2011 la definición de un plan de implementación de recomendaciones de prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Para ello se contrató a la empresa Mercado de Capitales, Inversiones y Finanzas (MC&F), a fin de que realice un informe de diagnóstico que refleje el estatus de CAVALI en relación a estándares internacionales sobre calidad de Gobierno Corporativo, y proponga las respectivas recomendaciones a implementarse.

Para ello, MC&F revisó la situación vigente de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de CAVALI, enfocado en los siguientes cuatro pilares básicos: (i) Derechos de los accionistas, (ii) Directorio y Gerencia, (iii) Relación con los grupos de interés, y (iv) Transparencia en la información, identificando las respectivas fortalezas y debilidades.

Como resultado de la contratación, la empresa MC&F presentó un Informe de Calidad de Gobierno Corporativo, el cual contiene un diagnóstico de cumplimiento de buenas prácticas y 25 recomendaciones para ser implementadas por CAVALI, las mismas que se señalan en el punto 6 del presente informe como recomendaciones a implementar en el ejercicio 2012.

5.2 Mejoras en trato con accionistas

A fin de mejorar el trato hacia nuestros accionistas se ha difundido en el sitio web de la compañía la política de dividendos y el procedimiento para que los accionistas hagan efectivo el cobro de sus dividendos.

5.3 Participación en actividades institucionales

CAVALI viene trabajando permanentemente en nutrirse de las buenas prácticas de gobierno corporativo al interior de la sociedad. Por ello, ha participado en tres actividades claves.

Estas actividades nos permitieron identificar estándares generales sobre los que son medidas las instituciones, a fin de mejorar las prácticas de buen gobierno de CAVALI.

5.3.1 Reunión de Latin American Corporate Governance Roundtable

Durante los días 29 y 30 de noviembre de 2011, CAVALI participó en la Reunión de Latin American Corporate Governance Roundtable de 2011 en la ciudad de Lima. En esta reunión se tuvo la oportunidad de participar en las sesiones de discusión sobre las mejores prácticas para las Juntas Generales de Accionistas.

Asimismo, se pudo tener la visión de los representantes de la OECD, Procapitales y Companies Circle Working Group sobre los distintos métodos de evaluación de los directores.

5.3.2 Reunión anual del Companies Circle of the Latin American Roundtable

CAVALI participó de la reunión organizada por el Companies Circle y la OECD (Organisation for Economic Cooperation and Development) que se desarrolló en la ciudad de Lima el 29 de noviembre de 2011.

Esta experiencia ha permitido conocer, de primera mano, los avances desarrollados por las empresas líderes en buen gobierno de la región. Esta reunión tuvo como temas principales:

- Gobierno Corporativo como fuente de creación de valor.
- Gobierno Corporativo en compañías controladas por familias.
- Relación con los *stakeholders* en compañías controladas por familias.
- Importancia del Gobierno Corporativo en las empresas.

5.3.3 ACSDA Layers Workshop

CAVALI participó de la reunión organizada que se desarrolló el 29 y 30 de agosto de 2011 en la ciudad de Santiago de Chile.

En dicha reunión, Andrés Bernal, consultor experto en Gobierno Corporativo, de Colombia, planteó el tema de tratar de descubrir qué tipo de Directorio es el que más se adecúa a los depósitos de valores, para que estos sean un órgano balanceado y que cumpla su función de la mejor forma posible. Lo anterior pasa por cómo se estructuran en términos de si se incluyen o no profesionales sin interés en el negocio, o, si es necesario, por lo contrario, que sean cercanos al negocio aun cuando su conocimiento no sea tan profundo, qué nivel de experiencia deberían tener, entre otras alternativas.

5.4 Informe de cumplimiento

Tal como lo indican las obligaciones de información que señala la SMV, la sociedad presenta un formulario de información sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno para las sociedades peruanas.

Este informe se encuentra al final de este documento.

6. Recomendaciones 2012

CAVALI ha identificado determinadas actividades a implementarse durante el año 2012 en su voluntad de mantener y mejorar sus prácticas de gobierno. Entre estas actividades podemos encontrar las siguientes:

Nombre	Cargo
1. Concretar una definición más precisa de los perfiles de los Directores.	Control y Gestión
2. Concretar un procedimiento de atención a solicitudes de información por parte de accionistas que especifique formalidades, tiempos, tipo de respuestas e información susceptible de ser divulgada, entre otros.	Derechos de los Accionistas
3. Establecer un procedimiento formal en el cual se delimiten plazos, criterios y forma de comunicación de aprobación o denegación de tales solicitudes.	Derechos de los Accionistas
4. Incorporar mecanismos que permitan la asistencia no presencial de los accionistas y sus representantes a la Junta General de Accionistas.	Derechos de los Accionistas
5. Establecer un procedimiento ordenado que regule la elección de cargos en el seno del Directorio.	Control y Gestión
6. Implementar una política que contenga pautas que instruyan y refuercen las capacidades requeridas por los miembros del Directorio para una adecuada deliberación y toma de acuerdos.	Control y Gestión

Nombre	Cargo
7. Delimitar con mayor especificidad las atribuciones correspondientes al Presidente y Vicepresidente, evitando duplicidad y vacíos.	Control y Gestión
8. Empoderar formalmente a los comités que se encuentren integrados por Directores para tomar decisiones dentro de su ámbito de competencia.	Control y Gestión
9. Concretar políticas que aseguren el normal funcionamiento de la empresa ante eventuales rotaciones de personal en cargos de confianza.	Control y Gestión
10. Evaluar la incorporación de más Directores independientes.	Control y Gestión
11. Entablar sesiones que no cuenten con la presencia del Gerente General.	Control y Gestión
12. Entablar un acuerdo formal que regule la entrega de información de las sesiones de Directorio a los accionistas, delimitando instancias responsables de recopilar y sintetizar la información relevante.	Control y Gestión
13. Recoger en procedimiento pautas y guías estándares para la celebración de sesiones del Directorio.	Control y Gestión
14. Establecer mecanismos y procedimientos de evaluación de los Directores a nivel individual.	Control y Gestión
15. Establecer mecanismos que atenúen la alta rotación de personal.	*Stakeholders*
16. Establecer formalmente una instancia responsable del seguimiento de las distintas normas de conducta y la implementación de sanciones.	*Stakeholders*
17. Concretar un procedimiento formal que permita identificar, tratar y realizar el seguimiento de transacciones entre partes interesadas.	*Stakeholders*

Nombre	Cargo
18. Delimitar instancia (s) responsable del seguimiento y control de cumplimiento de las Normas Internas de Conducta.	*Stakeholders*
19. Implementación de procedimiento de denuncias anónimas a infracciones a las normas de conducta y código de ética.	*Stakeholders*
20. Concretar una visión unívoca del objetivo de procurar mejoras en Gobierno Corporativo.	*Stakeholders*
21. Entablar una política que exija que los proveedores se comprometan en cumplir normas laborales y ambientales.	*Stakeholders*
22. Entablar un procedimiento de actualización regular de la página web. Procurar accesos de información más sencillos, además de referencias a temas de GC.	*Stakeholders*
23.Implementar mecanismos de atención al público en general.	Transparencia en la Información
24. Delimitar las instancias responsables del seguimiento de las pautas sobre manejo de información privilegiada.	Transparencia en la Información
25. Que se pueda visualizar información sobre las empresas o personas que cuentan con menos del 5% de participación en el accionariado de CAVALI.	Derechos de los Accionistas

INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS **PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS**

(correspondiente al ejercicio 2011)

Razón social:	CAVALI S.A. I.C.L.V. (en adelante EMPRESA)
RUC:	20346669625
Dirección:	Oficina Principal: Av. Santo Toribio 143, Oficina 501, San Isidro Oficina Lima: Pasaje Acuña 191, Cercado de Lima
Teléfonos:	(511) 311-2200
Fax:	(511) 311-2215
Página web:	www.cavali.com.pe
Correo electrónico:	consultas@cavali.com.pe
Representante bursátil:	María Magaly Martínez Matto

I. Sección primera:
Evaluación de 26 principios

Los derechos de los accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Tipo	Número
Junta General de Accionistas	1
Junta Especial de Accionistas	0

b. De haber convocado a Juntas de Accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de junta				Duración	
			Especial	General	Quórum %	N° de acc. Asistentes	Hora de inicio	Hora de término
18/03/11	29/03/11	Sede de la Sociedad: Av. Santo Toribio 143, San Isidro		x	63.64%	09	17:15	17:45

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

(X) Página de internet
(X) Otros. Detalle: La convocatoria y sus mociones se publican como hecho de importancia en el portal de la SMV y la BVL, así como en la página web de CAVALI.

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
	x			Reglamento de Junta General de Accionistas

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	Sí	No
Solo para accionistas	x	
Para el público en general		x

La página web de CAVALI cuenta con un espacio dedicado a los accionistas, quienes pueden solicitar las actas de las juntas generales a través del correo electrónico: **atencionalaccionista@cavali.com.pe.**

Por otro lado, el público en general puede acceder a los hechos de importancia publicados en la página web de CAVALI, la SMV y la BVL, a fin de tomar conocimiento de los acuerdos societarios recientemente adoptados.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propio de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.				x	

a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) Sí (X) No

Comentario:
CAVALI contempla la inclusión de temas únicamente antes de la publicación de la agenda para la Junta General de Accionistas. Una vez realizada la publicación, conforme al artículo 116° de la Ley General de Sociedades, no se podría proponer la adopción de ningún otro acuerdo distinto. Asimismo, de conformidad con el artículo 120° de la misma Ley, cuando se encuentren presentes accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto y acepten por unanimidad la celebración de la junta y los asuntos que en ella se proponga, se puede tratar cualquier punto de agenda. Del mismo modo, el artículo sexagésimo tercero del Estatuto Social de CAVALI establece la aplicación del artículo 181° de la Ley General de Sociedades que permite la inclusión de temas en el ejercicio directo de la pretensión social de responsabilidad contra los Directores.

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, detalle los mecanismos alternativos.

No aplica

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
				No aplica

d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Comentario:
No se ha recibido ninguna solicitud de parte de algún accionista para incluir temas en las agendas de las Juntas Generales realizadas en el presente ejercicio.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.).- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					x

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el Derecho de Representación, reservándolo:

(X) No se limita el Derecho de Representación.

b. Indique para cada junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

Tipo de junta		Fecha de junta	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto	
General	Especial		A través de poderes	Ejercicio directo
x		29/03/11	4.7%	95.3%

Precisión:
No hemos considerado en el porcentaje de participación a través de poderes, a aquellos accionistas personas jurídicas que han sido representadas por sus representantes legales. Solo se ha tomado en cuenta las representaciones hechas por terceras personas.

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la EMPRESA exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otro documento).	Se permite copia simple, facsímil o medios de comunicación escrita para cada junta. En caso de poderes generales, se pide poder otorgado por escritura pública.
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder).	No menos de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la empresa para estos efectos y a cuánto asciende).	No.

d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Estatuto y reglamento de la Junta General de Accionistas

En la página web de CAVALI se han establecido las reglas de representación para todos los accionistas con derecho a asistir a las Juntas Generales de Accionistas. Asimismo, se encuentran publicados los modelos de poderes en inglés y español.

Tratamiento equitativo de los accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					x

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) Sí (...) No (X) No aplica

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B).- Se debe elegir un número suficiente de Directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde hayan potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					x

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA[1].

Directores	Número
Dependientes	6
Independientes	1
Total	7

Comentario:
La Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2010 eligió al Señor Rafael Alcázar como Director Independiente de CAVALI, tras seguir el proceso de selección de acuerdo a lo descrito en el estatuto de la sociedad y el reglamento del Directorio.

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser Director) para ser Director Independiente de la EMPRESA:

El Director Independiente es seleccionado por su prestigio profesional, no debiendo estar incurso en alguno de los supuestos siguientes:

1.- Los directivos relevantes o empleados de CAVALI S.A. I.C.L.V. y auditores de esta última, aplicando a quienes hayan ocupado dicho cargo durante los veinticuatro meses inmediatos anteriores a la fecha de designación.
2.- Los Directores, Gerentes, trabajadores y accionistas que tengan igual o más del 25% del capital social de las empresas prestadoras de servicios, proveedores, deudores y acreedores de CAVALI S.A. I.C.L.V.
3.- Gerentes Generales o ejecutivos relevantes de una Sociedad en cuyo Directorio participe algún miembro de la Alta Gerencia de CAVALI S.A. I.C.L.V.

4.- Cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, respecto de Directores, Gerentes y trabajadores de CAVALI S.A. I.C.L.V.
5.- Los competidores directos o indirectos con respecto de las actividades y servicios que ofrece CAVALI S.A. I.C.L.V.
6.- Directores, gerentes y trabajadores de las siguientes empresas:
i) Bolsa de Valores de Lima
ii) Entidades reguladoras de CAVALI
iii) Emisoras con valores registrados en CAVALI
iv) Participantes de CAVALI

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Estatuto y reglamento del Directorio

d. Indique si los Directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

(X) No aplicable, los Directores de CAVALI no tienen vínculos de parentesco con accionistas, directores o gerentes de CAVALI.

Nombres y apellidos del Director	Vinculación con: Accionista1	Director	Gerente	Nombres y apellidos del Accionista1 / Director / Gerente	Afinidad	Información adicional 2/.
No aplicable						

e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del Director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial Inicio	Término
No aplicable			

f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro del Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del Director	Denominación social de la(s) empresa(s)	Fecha	
		Inicio	Término
José Antonio Blanco Cáceres	Citibank del Perú S.A.	01/04/2011	N/A
Hernan Ricardo Bastías Parraguez	Sociedad Agente de Bolsa Cartisa S.A.	29/05/1996	N/A
Manuel Bustamante Letts	Promotores e Inversiones Investa S.A. SAB	22/01/2004	N/A
José Fernando Romero Tapia	Negocios, Contactos y Finanzas – Inversiones S.A.	24/04/2008	N/A
José Fernando Romero Tapia	NCF Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	22/04/2010	N/A
José Fernando Romero Tapia	Bolsa de Valores de Lima S.A.	26/03/2010	N/A

Comunicación y transparencia informativa

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, estas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.					x

a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio*	Periodo	Retribución
KPMG- Caipo & Asociados	Auditoría financiera	2011	70%
BDO	Auditoría sobre lavado de dinero	2011	
BDO	Auditoría operativa y sistemas	2011	
KPMG- Caipo & Asociados	Auditoría financiera	2010	70.8%
BDO	Auditoría sobre lavado de dinero	2010	
BDO	Auditoría operativa y sistemas	2010	
KPMG- Caipo & Asociados	Auditoría financiera	2009	45.36%
BDO	Auditoría sobre lavado de dinero	2009	
BDO	Auditoría operativa y sistemas	2009	
Deloitte	Auditoría financiera	2008	65.80%
HLB – Alonso, Callirgos, Mejía & Asoc.	Auditoría sobre lavado de dinero	2008	
HLB – Alonso, Callirgos, Mejía & Asoc.	Auditoría operativa y sistemas	2008	
Deloitte	Auditoría financiera	2007	67.74%
PriceWaterHouseCoopers	Auditoría sobre lavado de dinero	2007	
BDO	Auditoría operativa y sistemas	2007	

* Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

De acuerdo a la política interna de selección de auditores externos, se realizan los siguientes pasos:

1.- Solicitud de propuestas:

Para la selección de la empresa auditora, la administración solicitará, con la debida anticipación, por lo menos tres propuestas de empresas auditoras de reconocido prestigio.

2.- Elección de la empresa auditora

De acuerdo con el estatuto social de la empresa, la Junta General de Accionistas tiene la facultad (o delegar en todo caso dicha facultad) de determinar a la empresa que efectuará la auditoría de los estados financieros a ser presentados a la Junta en cada oportunidad.

En la actualidad, esta facultad se encuentra delegada al Directorio, quien a través del Comité de Auditoría estudia las opciones y propone al pleno del Directorio la elección de la firma de auditoría externa, siguiendo lo estipulado la Política Interna de Selección de Auditores Externos.

3.- Contratación de la empresa auditora

El Comité de Auditoría recomienda al Directorio las condiciones de contratación y el alcance de los mandatos profesionales de los auditores externos. La empresa auditora seleccionada prestará el servicio, como máximo, por un periodo de tres años consecutivos.

Para el caso de las propuestas para la auditoría financiera, esta deberá incluir los siguientes alcances y requisitos:

- Dictamen sobre los estados financieros de CAVALI (incluyendo lo establecido en los artículos 5 y 6 de la resolución Gerencia General N° 001-2003-EF/94.11 del 03 de enero de 2003 y al anexo N° 1 de la misma, referidos a la información sobre las cuentas de fondos y valores bursátiles)
- Dictamen sobre los estados financieros del fondo de liquidación.
- Carta a la Gerencia sobre asuntos de control interno y contable, tanto para CAVALI como para el fondo de liquidación.
- Emisión de estados financieros de CAVALI en idioma inglés.
- Compromiso de entrega de dictamen final a más tardar concluida la sexta semana del cierre del balance.

4.- Informes

Todos los dictámenes e informes finales correspondientes a las auditorías externas ordinarias y extraordinarias son entregados a la Presidencia del Directorio o al Comité de Auditoría dentro de los 15 días calendarios posteriores a su emisión definitiva.

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x		x	Política Interna de Selección de Auditores Externos Reglamento de Comités del Directorio

d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(...) Sí (X) No

e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

Número de reuniones							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
						x	

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					x

a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	x	x
Directamente en la EMPRESA	x	x
Vía telefónica	x	x
Página de internet	x	x
Correo postal		
Otros. Detalle		x

Comentario:
Respecto a los grupos de interés, debemos indicar que CAVALI, al ser la única entidad que administra el Registro Contable de los valores que se negocian en Bolsa de Valores de Lima y otros valores de emisión privada, cuenta con un procedimiento de solicitud de información respecto a los datos que mantiene en dicho registro.

Al respecto, el capítulo X del Reglamento Interno de CAVALI está dirigido a atender los requerimientos de información de estos grupos de interés (participantes, emisores, titulares de los valores, Bolsa, SMV, entidades estatales, etc.), regulando los plazos y las formalidades para la absolución de pedidos informativos.

b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tiene el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia Legal

Personas encargadas		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Magaly Martinez	Representante Bursátil	Gerencia Legal

c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
	x			Reglamento Interno de CAVALI

d. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) Sí (...) No
(...) No cuenta con página web

e. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) Sí (X) No

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio (IV.D.3.).- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la EMPRESA ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					x

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

(X) Directorio
(X) Gerente General
(...) Otros. Detalle:

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

En primera instancia, se considera confidencial a la información protegida como tal por la Ley del Mercado de Valores, bajo la figura de reserva bursátil.

Adicionalmente, las Normas Internas de Conducta de la sociedad señalan que, para ser confidencial, la información debe contar con las siguientes características:

- Ser de conocimiento de un número limitado de personas, las cuales: i) están directamente relacionadas con su generación; o ii) tienen derecho a conocerla o solicitarla dada su relación con CAVALI según el Reglamento Interno de CAVALI, Capitulo X de los servicios de Información.
- La posibilidad de afectación de los intereses sociales y, por lo tanto, de un posible valor comercial.
- Haber sido objeto de medidas para preservar su confidencialidad a partir del Plan de Seguridad de la Información.

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
			x	Normas Internas de Conducta

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					x

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de la auditoría interna.

(X) Sí (...) No

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

Depende de:	Directorio
Reporta a:	Directorio

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

a. Apoyar a la Dirección y Gerencia de CAVALI realizando una labor independiente de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor, ayudando a la organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno (dirección).
b. Cumplir y velar por el cumplimiento por parte del personal a su cargo de las normas referidas a la prevención del delito de lavado de dinero y activos, de acuerdo a las disposiciones dictadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) (Ley 27693 y sus posteriores modificaciones) y por la propia EMPRESA (Manual para la Prevención del Delito de Lavado de Dinero y Activos).
c. Dirigir y supervisar la función de auditoría y programar un plan integrado para ella.
d. Dirigir auditorías sobre los procesos de Compensación y Liquidación de Fondos y Valores, el Registro Contable de los Valores, sus procesos corporativos, y los registros de Administración y Finanzas necesarios para el control de los valores inscritos en CAVALI. Dirigir auditorías sobre Tecnología de Información y aspectos de Seguridad de Sistemas.
e. Colaborar con la Gerencia General y actuar en lo que corresponda respecto a los encargos específicos del Directorio.
f. Evaluar la adecuada administración y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Organización.
g. Coordinar y atender requerimientos de la SMV y de los auditores externos relacionados con informes de auditoría interna.
h. Supervisar y entrenar al personal a su cargo.
i. Elaborar los procedimientos y programas específicos de trabajo.
j. Investigar cualquier hecho de importancia de la EMPRESA informando al Directorio al respecto.
k. Participar en los Comités de Gerencia y de Seguridad de la Información en calidad de observador, e intervenir cuando las circunstancias lo ameriten y se considere conveniente.
l. Verificar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos,

y disposiciones dictadas por la SMV.

m. Evaluar de acuerdo al Plan de Trabajo Anual aprobado por el Directorio, la estructura de controles internos operativos, administrativos, financieros y de sistemas de la EMPRESA y proponer las mejoras que se consideren convenientes para minimizar riesgos.
n. Revisar la suficiencia del plan de contingencia y salvaguardas operativas.
o. Asegurar el cumplimiento de los acuerdos de Directorio y políticas, planes y procedimientos establecidos.
p. Emitir el Informe anual referido al Sistema de Prevención del Delito de Lavado de Dinero y Activos y presentarlo ante el Oficial de Cumplimiento.
q. Revisar que los activos de CAVALI estén adecuadamente contabilizados y se encuentren protegidos contra pérdida o usos no autorizados.
r. Colaborar con la Administración en asuntos relacionados con mejoras en la gestión de riesgos y controles.
s. Mantenerse informado de la normatividad emitida por los organismos reguladores y/o supervisores.
t. Verificar el cumplimiento de las contribuciones tributarias de la EMPRESA de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo Anual.

El Gerente de Auditoría no realiza funciones distintas a las de Auditoría Interna.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
			x	Manual de Funciones

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas, así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					x

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Estatuto y Reglamento del Directorio

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					x
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los Directores sea formal y transparente.					x

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Respecto al Principio (V.D.2)

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Estatuto y Reglamento del Directorio

b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	Otros (indique)
Contratar y sustituir al Gerente General	x		
Contratar y sustituir a la plana gerencial	x		
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	x		
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	x		
Evaluar la remuneración de los Directores			Junta General de Accionistas

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	Sí	No
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	x	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	x	
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	x	
Evaluar la remuneración de los Directores	x	
Elegir a los directores	x	

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x		x	Estatuto, Reglamento de Directorio, Reglamento de Comités de Directorio y Políticas Internas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					x

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
	x		x	Reglamento de Directorio y Normas Internas de Conducta

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos	0

c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de esta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) Sí (...) No

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Reglamento de Directorio y Normas Internas de Conducta

d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

No existen procedimientos específicos. CAVALI realiza, de ser el caso, operaciones con sus accionistas en tanto es la única EMPRESA en el país que presta el servicio de compensación y liquidación de valores al que se deben someter todas las sociedades que realicen operaciones en rueda de bolsa. Esta relación es como si se tratase de un tercero independiente.

Adicionalmente, CAVALI no realiza operaciones con sus accionistas mayoritarios que puedan generar perjuicios a los accionistas minoritarios.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					x

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Estatuto y Reglamento del Directorio

b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) Sí (...) No

c. Indique si los sistemas de control a los que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x	x		Estatuto, Reglamento del Directorio, Reglamento del Comité de Riesgos y Manuales de Funciones

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las que opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					x

a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) Sí (...) No

b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el período.

El Directorio revisa los informes presentados por los encargados de todas las áreas de la EMPRESA y comités de Directores, controlando y fiscalizando todos y cada uno de los negocios y actividades de la sociedad.

Durante el período, se han realizado 14 sesiones del Directorio con la respectiva revisión de los actos de gobierno llevados a cabo por los administradores de la EMPRESA.

El Reglamento de Directorio establece que dicho órgano será responsable de:

a) Representar, gobernar, vigilar y evaluar la gestión de CAVALI.
b) Conducir y ejecutar los actos requeridos para la consecución del objeto social.
c) Velar por el desarrollo, crecimiento y éxito de CAVALI.
d) Revisar y adoptar un plan estratégico para la Sociedad, así como las políticas de largo plazo.

e) Definir el liderazgo de la Sociedad.
f) Supervisar la ejecución de las actividades de la Sociedad para evaluar si se gestionan adecuadamente.
g) Garantizar el cumplimiento de la política de comunicación e información con los accionistas y todos los demás grupos de interés.
h) Proteger los intereses de todos los accionistas y balancearlos con los del mercado.

Asimismo, dicho Reglamento establece que el Directorio deberá elaborar calendarios anuales específicos de las sesiones, los cuales deberán entregarse a principio de año a todos los miembros y a la Gerencia. Estos calendarios deben contener cuando menos las fechas de las sesiones del año y los temas ordinarios a revisar en cada una de ellas, que deberán ser por lo menos los siguientes:

- Planeación estratégica.
- Política de compensación variable para la Alta Gerencia.
- Estrategia de Gobierno Corporativo.
- Plan de sucesión de la Alta Gerencia.
- Estrategia de comunicación completa y oportuna con los accionistas.

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x	x		Estatuto, Reglamento del Directorio, Reglamento del Comité de Riesgos y Manuales de Funciones

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					x

a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Estatuto y Reglamento del Directorio

b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

CAVALI revela la información a través de los Hechos de Importancia, siguiendo la normativa vigente. Los accionistas de la sociedad tienen la posibilidad de acceder a los documentos a través del correo atencionalaccionista@cavali.com.pe, que se encuentra incluido en la web corporativa.

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
				Web corporativa

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por Directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					x

a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA.

Comité de Buen Gobierno Corporativo y Desarrollo

I. Fecha de creación: 18 de abril de 2006

II. Funciones:

a) Lograr la mayor eficacia, eficiencia, transparencia e independencia en el Directorio y sus órganos de gobierno.

b) Buscar la mayor calidad en el desempeño del equipo directivo y su alineación con la visión y estrategias de CAVALI.

c) Brindar soporte y recomendaciones al Directorio en temas relacionados a planeación estratégica; nominación, evaluación, políticas y planes de compensación y de rendición de cuentas de los directores; nominación y compensación de los ejecutivos; desempeño colectivo de la EMPRESA; operaciones con partes relacionadas; operaciones relevantes y manejo de conflictos de interés, entre otros.

d) Realizar el informe anual de Gobierno Corporativo que incluye:

- El detalle de la información corporativa.
- La política de pago de dividendos, incluyendo la información histórica de los dividendos totales pagados.
- La estructura de la administración de la sociedad.
- La información sobre los vínculos y conflictos de interés que se presentaron en la Sociedad y aquellos potenciales.
- Principios de actuación de la sociedad en materia de gobierno corporativo y documentos en los que se concretan.
- Acuerdos sobre gobierno corporativo adoptados durante el año en cuestión.
- Cumplimiento de las medidas de los principios de gobierno corporativo, recomendaciones y explicación de la falta de cumplimiento de las mismas o de su cumplimiento parcial.

e) Realizar la revisión de las políticas y programas de mejoramiento, de acuerdo a los principios de Gobierno Corporativo adoptados y sustentados en los documentos corporativos, y a las recomendaciones del informe anual.

f) Coordinar el proceso de selección de Directores independientes. El Comité podrá contratar los servicios de una empresa consultora en recursos humanos para la preselección de los candidatos, conforme al artículo trigésimo primero del estatuto social.

g) Proponer y ejecutar el programa de inducción a nuevos miembros del Directorio.

h) Asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia para el proceso de información financiera, el sistema de control interno sobre los informes financieros y el proceso de auditoría.

i) Vigilar y evaluar las obligaciones y responsabilidades de la administración en función a los informes elaborados por el Área de Auditoría Interna, los Auditores Externos y/o el Responsable del Control Interno, así como de cualquier otro solicitado a la Administración.

j) Velar por el cumplimiento de los planes y la adecuada estructura organizacional de la actividad de Auditoría o Control Interno, asegurándose de que no existan restricciones o limitaciones injustificadas para la realización de sus actividades.

k) Monitorear la actividad del Área de Auditoría Interna y de los Auditores Externos.
l) Hacer seguimiento a los principales temas informados por el Área de Auditoría Interna, el auditor externo y otros asesores externos hasta que hayan sido resueltos satisfactoriamente.
m) Informar a todo el Directorio de todos los asuntos importantes relativos a los procesos de control de la organización, incluyendo la seguridad y el control de la tecnología de la información.
n) Conducir o autorizar investigaciones de cualquier asunto dentro de su alcance de responsabilidad.

III. Principales reglas de organización y funcionamiento:

Este Comité estará formado necesariamente por miembros del Directorio.

De acuerdo al artículo tercero del Reglamento de Comités de Directorio, los Directores que compongan el Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo deberán ostentar como parte de su perfil:

a) Contar con conocimientos y experiencia técnica en la aplicación de las políticas de nominación y compensación, prestaciones, sueldos y beneficios.
b) Conocimiento y experiencia en actividades relacionadas con recursos humanos y gobierno corporativo.
c) Colaborar en equipo y valorar este esfuerzo más que el desempeño individual.
d) Respetar el trabajo de los demás y tener capacidad de comunicación, de persuasión y de liderazgo.

IV. Miembros del comité

Directorio 2010-2013:

Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Rafael Alcázar Uzátegui	05/04/2010	A la fecha	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	17/06/2008	A la fecha	Miembro titular
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
José Fernando Romero Tapia	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

6

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

(X) Sí (...) No

Comité de Auditoría

I. Fecha de creación: 18 de abril de 2006

II. Funciones:

Es responsable de la vigilancia relativa a:

a) La integridad de los estados financieros y el proceso de reporte financiero de CAVALI S.A. I.C.L.V.
b) El establecimiento y seguimiento del sistema de control interno de la EMPRESA.
c) La auditoría anual de los estados financieros de CAVALI S.A. I.C.L.V., así como evaluación, asignación, desempeño e independencia del auditor externo.
d) Evaluar periódicamente las actividades de la Gerencia de Auditoría Interna.
e) El adecuado cumplimiento de la EMPRESA a los requerimientos y disposiciones legales y regulatorias correspondientes.

Independientemente de las responsabilidades y poderes que tiene este Comité, tendrá la obligación de aprobar el Plan Estratégico y el programa anual de auditoría interna para la sociedad.

III. Principales reglas de organización y funcionamiento:

Este Comité estará formado necesariamente por miembros del Directorio y por los funcionarios que el Directorio estime necesarios.

El artículo quinto del Reglamento de Comité señala que los Directores que formen parte del Comité de Auditoría deberán caracterizarse por:

a) Contar con un profundo conocimiento del sector en donde se desempeña CAVALI.
b) Poseer conocimientos sobre los aspectos administrativos de Depósitos Centralizados de Valores y de actividades específicas de CAVALI, incluyendo:
- De los principales riesgos de la Sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance;
- De la implantación y seguimiento de los programas de Auditoría Interna y Externa y el Sistema de Control Interno y de información adecuados.

c) De los aspectos contables y financieros en general, así como del manejo de las cuentas de terceros (“bursátiles”), tener experiencia o conocimiento profesional y ser diligente en el desarrollo de sus deberes y con independencia en la toma de decisiones.
d) Tener un comportamiento ético.

IV. Miembros del comité

Directorio 2010-2013:

Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Hernán Bastías Parraguez	18/04/2006	A la fecha	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	16/06/2010	A la fecha	Miembro titular

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

5

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

(X) Sí (...) No

Comité de Inversión y Administración del Fondo de Liquidación

I. Fecha de creación: 23 de marzo de 2006

II. Funciones:

a) Administrar adecuadamente los recursos del Fondo de Liquidación.
b) Controlar las reposiciones del Fondo de Liquidación.
c) Informar al Directorio y la Gerencia General sobre la utilización del Fondo de Liquidación.
d) La política de inversiones del Fondo de Liquidación
e) Verificar el cumplimiento del objeto del Fondo de Liquidación.
f) Evaluar y dar seguimiento a los principales riesgos asociados al incumplimiento de la contraparte en la liquidación de las operaciones, efectuadas en CAVALI S.A. I.C.L.V., que afrontan los participantes.

III. Principales Reglas de Organización y Funcionamiento:

Los integrantes deben caracterizarse por:

a) Juicio informado: Contar con un profundo conocimiento del sector en donde se desempeña CAVALI S.A. I.C.L.V., para entender y cuestionar los supuestos sobre los cuales están basados sus planes y estrategias.
b) Colaboración y trabajo en equipo: Colaborar en equipo y

valorar este esfuerzo más que el desempeño individual. Respetar el trabajo de los demás y tener capacidad de comunicación, de persuasión y de liderazgo.

c) Conocimientos teóricos y prácticos: Poseer conocimientos sobre la administración de Fondos de Liquidación y de actividades específicas de CAVALI S.A. I.C.L.V.

d) Profesionalismo: Ser profesional, conocedor y diligente en el desarrollo de sus deberes y con independencia en la toma de decisiones.

e) Compromiso: Ser un ejemplo y promotor del comportamiento ético, así como comprometerse con el logro de los objetivos de la EMPRESA.

f) Probada experiencia: Contar con una carrera profesional exitosa y haber participado en el desarrollo de proyectos de inversión.

Y, al menos uno de ellos deberá tener:

g) Independencia: Libertad y/o capacidad de juicio objetivo, valor y entereza para opinar libremente, estableciendo los límites apropiados.

IV. Miembros del comité

Directorio 2010-2013:

Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	23/03/2006	A la fecha	Presidente
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
Manuel José Marcos Bustamante Letts	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
Rafael Alcázar Uzátegui	05/04/2010	A la fecha	Miembro suplente
Victor Sanchez Azañero	23/06/2006	A la fecha	Miembro titular
Lucy María Rodríguez Palomino	05/04/2010	A la fecha	Miembro suplente

V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

8

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

(X) Sí (...) No

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la EMPRESA y de los accionistas.					x

a. Indique la siguiente información correspondiente a los Directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y apellidos	Formación	Fecha		Part. Accionaria	
		Inicio	Término	N° de acciones	Part. (%)
José Antonio Blanco Cáceres	Administrador de Empresas	05/04/2010	A la fecha	N/A	N/A
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	Contador	23/03/2006	A la fecha	N/A	N/A
Rafael Alcázar Uzátegui	Abogado	05/04/2010	A la fecha	N/A	N/A
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán (*)	Economista	05/04/2010	A la fecha (**)	N/A	N/A
Manuel José Marcos Bustamante Letts	Abogado	05/04/2010	A la fecha	N/A	N/A
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	Economista	15/05/2001	A la fecha	N/A	N/A
José Fernando Romero Tapia (*)	Economista	31/03/2008	A la fecha	N/A	N/A

(*) Representante legal o apoderado de accionista con 5% o más del capital social.

(**) Al 31 de diciembre de 2011 el Sr. Alejandro José Roberto Bazo Bertrán era miembro del Directorio. Sin embargo, actualmente dicho cargo se encuentra vacante debido a que con fecha 23 de enero de 2012 presentó su renuncia irrevocable, la misma que se comunicó al día siguiente como Hecho de Importancia.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los Directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los Directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					x

a. ¿Cómo se remite a los Directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión del Directorio?

(X) Correo electrónico
(...) Correo postal
(X) Otros. Detalle: se remite la información en físico a sus domicilios sociales.
(...) Se recoge directamente en la EMPRESA.

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los Directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

		Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información confidencial	No		x	
Información confidencial		x		

c. Indique si el procedimiento establecido para que los Directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento

(X) La EMPRESA cuenta con un procedimiento establecido, pero este no se encuentra regulado.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					x

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los Directores.

Los Directores toman la decisión de contratar asesores externos especializados en función a los informes y propuestas que elaboren las gerencias y subgerencias de cada área de la EMPRESA.

Adicionalmente, de acuerdo al artículo décimo octavo del Reglamento del Directorio, es facultad del Directorio contratar asesores independientes en caso de ser necesario para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones, y para que en general le permitan cumplir cabalmente con las atribuciones y facultades que le corresponden. Asimismo, en el artículo vigésimo cuarto se establece que el Directorio debe contar con una partida permanente de su presupuesto anual para contratar asesores independientes en caso de ser necesario.

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Reglamento del Directorio

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Durante el año 2011, en coordinación con la Gerencia Legal de la EMPRESA, se contrató al Estudio Externo Estudio Rodrigo, Elías & Medrano.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1).- Los nuevos Directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad					x

a. En caso la EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos Directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
	x			Reglamento del Directorio

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio (V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera Directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más Directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					x

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más Directores?

(…) Sí (X) No

b. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de Directores vacantes.

El Directorio llenará en forma provisional las vacantes que se produzcan correspondiéndoles resolver cualquier situación no prevista a los efectos de llenar las mismas. Las vacancias que se produzcan y la designación de las personas con las que se las cubra serán puestas en conocimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) en el plazo establecido para los Emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

En caso de que se produzca vacancia de Directores en número tal que no pueda reunirse válidamente el Directorio, los Directores hábiles asumirán provisionalmente la administración y convocarán de inmediato a la Junta General de Accionistas para que elijan nuevo Directorio. De no hacerse esta convocatoria o de haber vacado el cargo de todos los Directores, corresponderá al Gerente General realizar de inmediato dicha convocatoria.

En caso de que se tome la decisión de ratificar o remover a un miembro del Directorio, se deberá enviar una solicitud a la Junta General de Accionistas expresando los motivos. En caso de que sea aprobada, se deberá convocar a la misma para proceder con la ratificación o remoción correspondiente.

En caso de falta definitiva de cualquier miembro del Directorio, sea por muerte, separación, retiro o cualquier otra causa, la Junta General de Accionistas hará la designación correspondiente.

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento
x	x			Estatuto y Reglamento del Directorio

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					x
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					x

a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento	No están reguladas	No aplica
Presidente del Directorio	x	x			Estatuto y reglamento del Directorio		
Presidente ejecutivo							x
Gerente General	x		x		Estatuto y manual de funciones		
Plana gerencial			x		Manual de funciones		

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio (V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la EMPRESA, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la EMPRESA a favor de los accionistas.					x

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la (s) forma (s) en que se da dicha bonificación.

(...) Entrega de acciones
(...) Entrega de opciones
(X) Entrega de dinero
(...) Otros. Detalle:
(...) No aplica.

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el Gerente General y plana gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)
Gerente General	X	(N/A)	7.00%
Plana gerencial	X	(N/A)	

* Porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el Gerente General, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del Gerente General y/o plana gerencial.

(X) Sí (...) No

II. Sección segunda: información adicional

Derechos de los Accionistas

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

(X) Correo electrónico
(X) Directamente en la EMPRESA
(...) Vía telefónica
(X) Página de internet
(...) Correo postal
(X) Otros. Detalle: Hechos de Importancia y de comunicaciones.
(...) No aplica.

El sitio web de la sociedad incluye información sobre su funcionamiento y los textos completos del estatuto, reglamento de la Junta de Accionistas, Reglamento del Directorio y los comités. En estos documentos se encuentran los Derechos de los Accionistas en relación con la sociedad.

A través del correo **atencionalaccionista@cavali.com.pe** los accionistas de la sociedad pueden recibir la información necesaria para instruirse sobre sus derechos.

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la Junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) Sí (...) No

c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General

Nombres y apellidos	Cargo de la persona encargada	Área
Victor Sánchez Azañero	Gerente General	Gerencia General

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

( ) La EMPRESA
(X) Una institución de compensación y liquidación

La información se encuentra en el registro contable que administramos en nuestra calidad de I.C.L.V.

e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Los participantes en cuya cuenta matriz se encuentran inscritas las acciones de titulares de CAVALI, son los encargados de actualizar los datos de los mismos, en forma periódica.

f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	23 de marzo de 2006
Órgano que lo aprobó	Junta General de Accionistas
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Distribución anual de un mínimo del 20% de las utilidades netas disponibles obtenidas en el ejercicio, si las hubiera. Se permite el pago anticipado de dividendos del ejercicio.

g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción	
Clase de acción: comunes	En efectivo	En acciones
Ejercicio 2010	0.28	6'175,995
Ejercicio 2011	0.18	0

Directorio

a. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas	14
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

b. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(X) No aplica. La EMPRESA no cuenta con programas de bonificación para Directores.

c. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento

(X) No aplica.

d. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los Directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	Retribuciones totales (%)
Directores independientes	(0.12%)
Directores dependientes	(0.76%)

e. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la Gerencia, se realizó sin la presencia del Gerente General.

(X) Sí (...) No

Accionistas y tenencias

f. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (Incluidas las de inversión)	Número de tenedores (Al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	130
Acciones sin derecho a voto	0
Acciones de inversión	0
Total	130

g. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción: comunes

Nombres y apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Bolsa de Valores de Lima	10,397,773	40%	Peruana
Negocios Contactos y Finanzas – Inversión S.A.	2,599,440	10%	Peruana
Scotia Bolsa	1,299,534	5%	Peruana

Otros

h. Indique si la EMPRESA tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) Sí (...) No

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Normas Internas de Conducta

i. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X) Sí (...) No

j. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la EMPRESA encargada de llevar dicho registro.

Área encargada	Recursos Humanos

Nombres y apellidos	Cargo de la persona encargada	Área
Lucy Rodríguez	Subgerente de Administración y Contabilidad	Sub Gerencia de Administración y Contabilidad

k. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otro documento) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto	Junta General de Accionistas	30/04/1997	26/06/2010
Normas internas de conducta	Directorio	31-12-2004	15/10/2008
Reglamento interno	SMV	01/12/ 2002	15/09/2011
Política de seguridad de información	Directorio	20/09/2005	12/02/2008
Manual de funciones	Gerencia general	2003	2010
Política de inducción	Directorio	06/08/2007	
Política de dividendos	Junta General de Accionistas	23/03/2006	
Manual para la prevención del delito de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo	Directorio	2004	Octubre de 2010
Política de selección de auditores externos	Directorio	21-06-2005	
Reglamento de Directorio	Junta General de Accionistas	30-11-2009	
Reglamento de Junta General de Accionistas	Junta General de Accionistas	30-11-2009	

CAVALI S.A. I.C.L.V.
ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Con el dictamen de los Auditores Independientes)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directores de
Cavali S.A. I.C.L.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cavali S.A. I.C.L.V., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cavali S.A. I.C.L.V. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Otros asuntos

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de presentar una opinión de los estados financieros tomados en su conjunto. La información en relación con las cuentas de orden de fondos bursátiles (nota 26) y valores bursátiles (nota 27) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es mostrada como análisis adicional según lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores en la Resolución Gerencia General N° 00001-2003-EF/94.11, y no es requerida como parte fundamental de los estados financieros. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y, en nuestra opinión, es suficientemente apropiada en todos los aspectos materiales respecto a los estados financieros tomados en su conjunto.

Lima, Perú
29 de febrero de 2012

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-29180

Balance general

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(expresado en miles de nuevos soles)

Activo Activo corriente:	2011	2010
Efectivo (nota 5)	18,092	15,654
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (nota 6)	1,128	2,791
Cuentas por cobrar comerciales, neto (nota 7)	2,692	4,687
Cuentas por cobrar a empresa relacionada (nota 8)	8	2
Otras cuentas por cobrar (nota 9)	912	684
Gastos contratados por anticipado	385	305
Total activo corriente	23,217	24,123
Inversión en asociadas (nota 10)	5,055	1,469
Otra inversión financiera	12	1,218
Inversión inmobiliaria, neto (nota 11)	1,702	1,759
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	5,746	6,076
Activos intangibles, neto (nota 13)	11,120	11,533
Total activo	46,852	46,178
Cuentas de orden deudoras de fondos bursátiles (nota 26)	214,965	210,704
Cuentas de orden deudoras de valores bursátiles (nota 27)	146,346,769	111,938,793

Pasivo y patrimonio neto Pasivo corriente:	2011	2010
Obligaciones financieras (nota 15)	955	901
Cuentas por pagar comerciales	313	125
Cuentas por pagar a empresa relacionada (nota 8)	-	9
Tributos por pagar (nota 16)	1,281	2,634
Otras cuentas por pagar (nota 17)	2,023	1,749
Total pasivo corriente	4,572	5,418
Impuesto a la Renta diferido (nota 14)	1,230	281
Obligaciones financieras a largo plazo (nota 15)	1,100	2,055
Total pasivo	6,902	7,754
Patrimonio neto (nota 18):		
Capital social	25,994	25,994
Reserva legal	5,052	4,054
Resultados acumulados	8,904	8,376
Total patrimonio neto	39,950	38,424
Total pasivo y patrimonio neto	46,852	46,178
Cuentas de orden deudoras de fondos bursátiles (nota 26)	214,965	210,704
Cuentas de orden deudoras de valores bursátiles (nota 27)	146,346,769	111,938,793

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Estado de ganancias y pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(expresado en miles de nuevos soles)

	2011	2010
Ingresos operacionales (nota 19)	31,697	27,397
Costos operacionales (nota 20)	(16,866)	(14,321)
Utilidad bruta	14,831	13,076
Ingresos diversos	848	1,177
Gastos diversos	(183)	(483)
	665	694
Utilidad de operación	15,496	13,770

Otros ingresos (gastos):	2011	2010
Ingresos financieros (nota 21)	2,026	846
Gastos financieros	(149)	(372)
Diferencia en cambio, neta (nota 4)	(161)	(107)
Participación en los resultados de la inversión en asociadas por el método de participación (nota 10)	2,319	257
	4,035	624
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	19,531	14,394
Impuesto a la Renta corriente (nota 23)	(5,044)	(4,048)
Impuesto a la Renta diferido (nota 14)	(949)	(366)
Utilidad neta del ejercicio	13,538	9,980
Utilidad básica y diluida por acción común en nuevos soles (nota 24)	0.52	0.41
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación	25,994,432	24,450,433

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(expresado en miles de nuevos soles)

	Capital social (nota 18.a)	Reserva legal (nota 18.b)	Resultados acumulados (nota 18.c)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	19,818	3,960	10,421	34,199
Transferencia a la reserva legal	-	4	(4)	-
Capitalización de utilidades	6,176	-	(6,176)	-
Ajuste a la reserva legal	-	90	-	90
Dividendos declarados y pagados	-	-	(4,241)	(4,241)
Adelanto de dividendos	-	-	(1,604)	(1,604)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	9,980	9,980
Saldos al 31 de diciembre de 2010	25,994	4,054	8,376	38,424
Ajuste por participación de los trabajadores diferida	-	-	49	49
Transferencia a la reserva legal	-	998	(998)	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	(7,378)	(7,378)
Adelanto de dividendos	-	-	(4,701)	(4,701)
Ajuste al patrimonio	-	-	18	18
Utilidad neta del ejercicio	-	-	13,538	13,538
Saldos al 31 de diciembre de 2011	25,994	5,052	8,904	39,950

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(expresado en miles de nuevos soles)

	2011	2010
Actividades de operación:		
Cobranzas por ingresos operacionales	39,361	31,520
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	5,011	1,963
Pago a proveedores de bienes y servicios	(1,720)	(3,130)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(8,883)	(7,492)
Pago de tributos	(11,184)	(5,517)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(7,257)	(4,873)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	15,328	12,471

	2011	2010
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones financieras	(11,154)	(3,223)
Compra de mobiliario y equipo	(321)	(199)
Compra de activos intangibles	(1,009)	(725)
Dividendos percibidos	-	373
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	12,574	1,057
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente (aplicado) de las actividades de inversión	90	(2,717)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(12,079)	(5,845)
Amortización de obligaciones financieras	(901)	(849)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	(12,980)	(6,694)
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	2,438	3,060
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	15,654	12,594
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	18,092	15,654

Estado de flujos de efectivo

	2011	2010
Conciliación de la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	13,538	9,980
Ajustes a la utilidad neta:		
Amortización de activos intangibles	1,422	1,452
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	651	694
Depreciación de inversiones inmobiliarias	57	57
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	209	164
Provisión para litigios	184	-
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	-	40
Participación en los resultados de la inversión en asociadas	(2,319)	(257)
Impuesto a la Renta diferido	949	366
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar comerciales	1,786	(1,091)
Otras cuentas por cobrar	(228)	53
Gastos contratados por anticipado	(79)	(18)
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	188	(273)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(9)	-
Otras cuentas por pagar	(1,021)	1,304
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	15,328	12,471

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(1) Actividad económica

CAVALI S.A. I.C.L.V. (en adelante la Compañía) fue constituida el 30 de abril de 1997 y su domicilio legal se encuentra en Av. Santo Toribio 143, Oficina 501, San Isidro, Lima, Perú.

La actividad económica de la Compañía es el servicio de registro, transferencia y custodia de Valores Anotados en Cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación.

Debido a su actividad económica, constituyen recursos de la Compañía las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan los participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas son las retribuciones que percibe la Compañía por los servicios prestados a los usuarios y son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV (antes Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV); la aprobación, de las tarifas por parte de la SMV tiene efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u oficio de aprobación.

Marco regulatorio
La Compañía funciona y presta los servicios descritos en su reglamento interno, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y sus normas supletorias, el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, el reglamento interno y sus correspondientes disposiciones vinculadas, y en general, por todas las demás normas que regulen su funcionamiento y los contratos que celebre.

El Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus modificatorias, promueve el desarrollo ordenado y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista; y el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y sus modificaciones, establece las normas a las que debe sujetarse la Compañía.

Aprobación de los estados financieros
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron aprobados el 29 de marzo de 2011 en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Gerencia el 19 de enero de 2012 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(2) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2011, se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el CNC. Las NIIFs incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC y CINIIF). Las normas oficializadas y vigentes en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2011 son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 8, las SIC de la 7 a la 32 (excepto las derogadas) y todos los pronunciamientos del 1 al 19 del actual Comité de Interpretaciones (CINIIF) y las modificaciones hasta mayo de 2010 de las NIIF 1, 3, 7; de las NIC 1 y 34; y de la CINIIF 13.

Las Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobadas por Resolución CONASEV N° 027-2000-EF/94.10 y sus modificatorias, tienen el propósito de integrar la información contable de las operaciones propias del giro de la Compañía con la información contable referente a los fondos y valores de terceros. En tal sentido, se establece que así como la información contable por sus

operaciones propias se registra en la estructura de cuentas del balance y resultados, la que corresponde a los fondos y valores de terceros se incorporan en la condición de cuentas de orden, las que, al efecto, han sido clasificadas como Cuentas de Orden de Fondos Bursátiles (nota 26) y Cuentas de Orden de Valores Bursátiles (nota 27), respectivamente.

De acuerdo con la Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1 del 14 de octubre de 2010; en el caso de la Compañía, la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se apliquen plenamente las NIIF, se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas de Internacionales de Información Financiera" en la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2012.

En ese sentido la Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando los posibles impactos del proceso de adopción plena de NIIF de conformidad con lo dispuesto por la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF.

(a) Bases de medición
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

(b) Moneda funcional y de presentación
Los estados financieros de la Compañía se expresan en nuevos soles (S/.), que es moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(c) Estimados y criterios contables significativos
La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro que afecta la aplicación de las políticas de contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la valorización de las inversiones, la provisión para deterioro de cuentas por cobrar, la depreciación de las inversiones inmobiliarias e inmuebles, mobiliario y equipo, la amortización de activos intangibles y el Impuesto a la Renta, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

(3) Principales políticas contables
Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía, que han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son las siguientes:

(a) Efectivo
El rubro efectivo presentado en el balance general de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y depósitos de efectivo en instituciones financieras.

(b) Cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal y están presentadas netas de provisión por deterioro de cuentas por cobrar, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro mayor a 180 días, posibilidades de recupero y evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto se mantenga a un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas a la fecha de balance. El monto de la provisión se

reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son: efectivo, cuentas por cobrar, inversiones y pasivos en general.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

Valor razonable:

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Los valores de los principales instrumentos financieros de la Compañía se detallan a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.
- El valor en libros de los préstamos y de las obligaciones financieras, incluyendo su parte corriente, es similar a su valor razonable sobre la base de la comparación de sus tasas de interés con las vigentes en el mercado para deudas similares.

(d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Gerencia de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se registran inicialmente al valor nominal y después de su reconocimiento a su costo amortizado. Los gastos e ingresos financieros son reconocidos en el resultado del período (calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva).

(e) Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce una influencia significativa pero no control. Las inversiones en asociadas se registran bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con el método de participación patrimonial, la inversión inicial se registra al costo, y se ajusta en resultados para reconocer las variaciones de la participación de la Compañía en el patrimonio de las Asociadas. Los dividendos recibidos en acciones o en efectivo de las asociadas se acreditan al valor de las inversiones.

(f) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto en el estado de ganancias y pérdidas y se determina siguiendo el método de línea recta con base a la vida útil del edificio estimada en 33 años.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición neto de depreciación acumulada. El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos posteriores sobre inmuebles, mobiliario y equipo solo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el

costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas.

	Años
Edificios	33
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3 y 5
Equipos diversos	10

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

(h) Arrendamiento financiero

Arrendamientos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como activos financieros. Al inicio del arrendamiento, se registran como activos y pasivos a montos iguales al valor razonable de los activos recibidos en arrendamiento. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. Un activo intangible se reconoce como tal si es probable que los beneficios económicos futuros que generen fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están representados principalmente por licencias de uso de software y software de computadoras desarrollados internamente.

La amortización de los activos intangibles se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	Años
Licencias de uso de software	5
Software de computadoras	3 Y 10

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de activos intangibles.

(j) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al Impuesto a la Renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(k) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicada a la Compañía (nota 23).

El Impuesto a la Renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del balance general.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

(l) Participación de los trabajadores

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

De acuerdo con el informe emitido por el Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF por sus siglas en castellano) en setiembre de 2010, se concluyó que la participación de los trabajadores en las utilidades debe ser registrado de acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados" y no con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2011, la participación de los trabajadores es reconocida como un gasto de personal y un pasivo correspondiente a la prestación de servicios del trabajador, por lo tanto, a partir de esa fecha no se reconocen las diferencias temporales entre las bases financiera y tributaria. El saldo acumulado de acuerdo a lo establecido por la SMV por la participación a los trabajadores diferida al 31 de diciembre de 2010 por miles de S/. 49, se reversó contra resultados acumulados y la participación de los trabajadores del año 2010 fue reclasificado al rubro gastos de personal para fines comparativos.

(m) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses después de la fecha del balance.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(p) Compensación por Tiempo de Servicios

La Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) del personal se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y es cancelada mediante depósito en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del balance general.

(q) Reconocimiento de ingresos
Los ingresos operacionales son reconocidos cuando se presta dicho servicio, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

i) El importe de ingresos puede ser medido confiablemente;
ii) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía;
iii) El grado de culminación de la transacción en la fecha de los estados financieros, puede ser medido fiablemente; y,
iv) los costos incurridos o a ser incurridos hasta completarlo, pueden ser medidos fiablemente.

(r) Reconocimiento de los costos y gastos
Los costos operacionales y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(s) Ingresos y gastos financieros
Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

(t) Utilidad neta básica y diluida por acción
La utilidad neta básica y diluida por acción común resulta de dividir la utilidad neta atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el período.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. La Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica por acción común y diluida por acción común es la misma.

(u) Distribución de dividendos
La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(v) Transacciones y saldos en moneda extranjera
Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias ó pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

(w) Reclasificaciones
Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2010 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con los del ejercicio 2011 en relación a lo indicado en la nota 3(l). La naturaleza de las reclasificaciones, los importes reclasificados y las cuentas efectuadas se resumen como sigue:

	En miles de S/.		
Estado de ganancias y pérdidas:	Saldos auditados	Reclasificaciones	Saldos finales
Cargas de personal	(6,860)	(774)	(7,634)
Participación de los trabajadores diferida	(64)	64	-
Participación de los trabajadores corriente	(710)	710	-

(x) Nuevos pronunciamientos contables
El Consejo Normativo de Contabilidad a través de su Resolución N° 047-2011-EF/30, publicada el 17 de junio de 2011, aprobó la aplicación de la versión del Comité de Normas

Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2010. El CNC estableció que dichas normas rigen a partir del 1 de enero de 2012. Las normas oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad por esta resolución son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 9, las SIC de la 7 a la 32 (excepto las derogadas) y todos los pronunciamientos del 1 al 19 del actual Comité de Interpretaciones (CINIIF).

(i) Normas nuevas, modificaciones e interpretaciones principales emitidas pero aún no vigentes para períodos financieros que empiezan el 1 de enero de 2011 y no adoptadas anticipadamente por la Compañía.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros", modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 "Instrumentos financieros, medición y valuación". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13 "Medición a valor razonable", establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

Mejoras a las NIIF

- NIC 1 "Presentación de estados financieros", muestra nuevos requisitos de presentación en los resultados integrales. Vigencia a partir del 1 de julio de 2012.
- NIC 24 (revisada) "Revelaciones de partes relacionadas", establece nuevos requisitos de revelación para las transacciones entre entidades controladas, controladas conjuntamente o influenciadas significativamente. Asimismo, se modifican las definiciones de partes vinculadas y transacciones entre partes relacionadas. El objetivo de la norma es aclarar ciertos significados y eliminar algunas inconsistencias. Vigencia internacional a partir del 1 de enero de 2011, en revisión por el CNC.
- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la hiperinflación severa y la eliminación de fechas fijas para las adopciones por primera vez", se establecen los requisitos de cómo una entidad reanuda la presentación de estados financieros de acuerdo con las NIIF después de un período en el que la entidad no ha podido cumplir con las NIIF porque su moneda funcional estaba sujeta a hiperinflación severa. Vigencia internacional a partir del 1 de julio de 2011 y en evaluación por el CNC.
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros", mejora los requisitos de revelación en relación con los activos financieros transferidos. Vigencia internacional a partir del 1 de julio de 2011 y en evaluación por el CNC.
- NIC 12 "Impuestos", "Impuesto diferido: la recuperación de los activos", proporciona una solución práctica al problema de determinar si los activos medidos mediante el modelo del valor razonable, en la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias", se recuperan a través del uso o de la venta. Vigencia internacional a partir del 1 de julio de 2011 y en evaluación por el CNC.

El Consejo Normativo de Contabilidad, a través de su Resolución N° 048-2011-EF/30 publicada el 6 de enero de 2012, aprobó la aplicación de la versión del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2011, así como las modificaciones emitidas por el IASB y los textos de las NIIF 10, 11, 12 y 13, con vigencia acorde a lo preceptuado en dichas normas.

(4) Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de moneda

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación frente al tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

Los saldos en dólares de los Estados Unidos de América (US$) al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	En miles de US$	
Activo:	2011	2010
Efectivo	65	143
Cuentas por cobrar comerciales	979	1,012
Otras cuentas por cobrar	130	112
	1,174	1,267
Pasivo:		
Cuentas por pagar comerciales	(102)	(42)
Obligaciones financieras	(90)	(111)
Otras cuentas por pagar	(91)	-
	(283)	(153)
Posición activa neta	891	1,114

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles (S/.) a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
1 US$ - Tipo de cambio - compra (activos)	2.695	2.808
1 US$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.697	2.809

La pérdida neta por diferencia en cambio originada por los activos y pasivos en moneda extranjera fue de miles de S/. 161 en el año 2011 (pérdida por miles de S/. 107 en el año 2010).

(ii) Riesgo de precios
La Compañía está expuesta al riesgo en el cambio de los precios de los valores de capital debido a las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y al método de la participación. La administración de la Compañía monitorea su cartera de inversión sobre la base de índices de mercado. Las inversiones significativas en la cartera son administradas individualmente y las decisiones de compra y venta son aprobadas por el Comité del Directorio, de acuerdo a la política de inversiones.

(iii) Riesgo de tasa de interés
La política de la Compañía es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas fijas de interés. Los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b)Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los depósitos en bancos y las cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en instituciones financieras, la Compañía reduce la posibilidad de riesgo porque mantiene su efectivo depositado en instituciones financieras locales de primer nivel.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes.

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Inversiones (notas 6 y 10)	6,183	5,478
Partidas por cobrar (notas 7, 8 y 9)	3,612	5,373
Efectivo (nota 5)	18,092	15,654
	27,887	26,505

La exposición máxima al riesgo de crédito para cuentas por cobrar comerciales a la fecha del balance (nota 7) por tipo de cliente fue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Cuentas por cobrar a Sociedades Agentes de Bolsa	2,063	3,991
Cuentas por cobrar a emisores	2,056	2,060
Otros	28	44
	4,147	6,095

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía no está expuesta a riesgo significativo de liquidez.

(5) Efectivo

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Fondo fijo	7	7
Cuentas corrientes	117	113
Cuentas de ahorros	282	579
Depósitos a plazo	13,598	10,132
Fondos restringidos	4,088	4,823
	18,092	15,654

Al 31 de diciembre de 2011, los depósitos a plazo se mantienen en moneda nacional, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.2% y 4.8% (entre 2.45% y 3.20% en 2010) y tienen vencimientos entre enero y junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos a plazo incluye un depósito de carácter restringido en el Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/. 1,514 y miles S/. 1,500, respectivamente, como garantía de una carta de crédito por miles de US$ 5,000, constituido en el Banco Nova Scotia (Houston), para las operaciones realizadas en el Depositary Trust Clearing Company (DTCC); que devenga intereses a una tasa anual de 4.35% y vence en agosto de 2012 (intereses a una tasa anual de 2.52% en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía mantiene fondos restringidos en una cuenta remunerada en el BBVA Banco Continental por miles de S/. 2,574 y miles de S/. 3,323, respectivamente, los cuales garantizan el arrendamiento financiero (nota 15) suscrito con dicha institución financiera y devengan intereses a una tasa anual de 5.15%.

En 2011 los depósitos a plazo generaron intereses por miles de S/. 672 (miles de S/. 334 en el año 2010) (nota 21).

(6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Papeles comerciales (a)	438	235
Valores en operaciones de reporte (b)	690	2,556
	1,128	2,791

(a) Al 31 de diciembre de 2011, comprende la inversión en instrumentos de corto plazo emitido por Tiendas EFE S.A. por miles de S/. 146, Rash Perú por miles de S/. 146 y Financiera Efectiva por miles de S/. 146 (Tiendas EFE S.A. por miles de S/. 125 y Corporación Misti S.A. por miles de US$ 39 al 31 de diciembre de

2010). El valor nominal de estas inversiones asciende a miles de S/. 147, S/. 150 y S/. 150, respectivamente, vencen en enero, abril y mayo de 2012 y devengan intereses a una tasa efectiva anual de 5.33%, 5.6% y 5.6%, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2011, comprende cinco operaciones de reporte en moneda nacional y moneda extranjera, devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 8% y 10% y vencen en enero y marzo de 2012 (seis operaciones de reporte en moneda nacional que devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 8.21% y 11%).

En 2011, los intereses devengados por inversiones mantenidas hasta el vencimiento ascendieron a miles de S/. 232 (miles de S/. 40 en 2010) (nota 21).

(7) Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Facturas por cobrar	4,147	6,095
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(1,455)	(1,408)
	2,692	4,687

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

La antigüedad de las facturas por cobrar es como sigue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Dentro de los plazos de vencimiento	2,506	4,599
Vencidas hasta 30 días	140	38
Vencidas por más de 30 días	1,501	1,458
	4,147	6,095

El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Saldo inicial	1,408	1,409
Provisión del año (nota 20)	209	164
Castigos y recuperos	(111)	(133)
Diferencia de cambio	(51)	(32)
Saldo final	1,455	1,408

(8) Cuentas por Cobrar y por Pagar a Empresa Relacionada

Las cuentas por cobrar y por pagar a la Bolsa de Valores de Lima S.A. son de vencimiento corriente, no generan o devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las principales transacciones efectuadas con la empresa relacionada y que tuvieron efecto en los resultados, fueron las siguientes:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Ingresos operacionales	10	25
Costos operacionales	44	60

Los ingresos corresponden al servicio de mantenimiento del registro de sus acciones y reembolso por organización de foro. Los gastos corresponden a los servicios de registro de las acciones en el mercado, de asesoría legal y auspicios en eventos de mercado de valores.

Las transacciones con su empresa relacionada se realizaron en las mismas condiciones y precios que las que se hubieran realizado con terceros.

(9) Otras Cuentas por Cobrar

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Préstamos a empleados y funcionarios	468	347
Intereses por cobrar	300	161
Reclamos a terceros	78	94
Depósitos en garantía	41	43
Anticipos otorgados a proveedores	1	7
Otros	24	32
	912	684

Las otras cuentas por cobrar están denominadas en moneda nacional y extranjera, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía no es necesario registrar una provisión para cuentas de cobranza dudosa a la fecha del balance general.

(10) Inversión en Asociadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, comprende la participación del 27.23% en el capital social de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. por miles de S/. 1,909 y miles de S/. 1,469, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, comprende la participación del 20% en el capital social del Depósito Centralizado de Valores S.A.–CEVALDOM de República Dominicana por miles de S/. 3,146. Hasta el 31 de diciembre de 2010, la participación del 19.44% en el capital social de esta Asociada, por miles de S/. 1,206, se clasificó en el rubro Otras inversiones financieras, la misma que se mantenía al costo. Durante 2011 la Compañía dio aporte de capital por miles de S/. 60 equivalente al 0.56%.

El valor de la inversión en las Asociadas ha sido determinado aplicando el método de la participación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011. Las Asociadas son entidades dedicadas a la compensación y liquidación de valores en Bolivia y República Dominicana y mantienen un patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 por miles de US$ 2,544 y miles de US$ 4,711, respectivamente.

La Compañía no ha realizado transacciones con sus Asociadas en lo que va del año y no mantiene saldos pendientes.

(11) Inversión Inmobiliaria, Neto

Comprende:

	En miles de S/.		
Año 2011	Saldos al 31.12.2010	Adiciones	Saldos al 31.12.2011
Costo:			
Edificio y otras construcciones	1,886	-	1,886
	1,886	-	1,886
Depreciación acumulada:			
Edificio y otras construcciones	127	57	184
Valor neto	1,759		1,702

	En miles de S/.		
Año 2010	Saldos al 31.12.2009	Adiciones	Saldos al 31.12.2010
Costo:			
Edificio y otras construcciones	1,886	-	1,886
	1,886	-	1,886
Depreciación acumulada:			
Edificio y otras construcciones	70	57	127
Valor neto	1,816		1,759

El 24 de junio de 2008, la Compañía celebró con Parexel International S.A. (La Arrendataria) un contrato de arrendamiento operativo de oficinas y estacionamientos por una determinada área de un edificio adquirido mediante arrendamiento financiero (notas 12 y 15). El contrato concluirá el 30 de junio de 2013. La Arrendataria tiene el derecho de renovar el plazo de vigencia del contrato por dos (2) períodos forzosos para ambas partes y consecutivos, de tres (3) años cada uno, sin opción de compra y la renta se incrementa anualmente a razón del 3% a partir del 1 de julio de 2009.

En 2011, las rentas provenientes de la inversión inmobiliaria ascendieron a miles de S/. 301 (miles de S/. 351 en el año 2010). Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de la inversión inmobiliaria asciende a miles US$ 1,759.

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo

Comprende:

	En miles de S/.			
Año 2011	Saldos al 31.12.2010	Adiciones	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.2011
Costo:				
Terreno	472	-	117	589
Edificios y otras construcciones	3,348	-	(117)	3,231
Unidades de transporte	-	96	-	96
Muebles y enseres	816	6	3	825
Equipos de cómputo	3,363	144	-	3,507
Equipos diversos	2,876	75	-	2,951
Unidades por recibir	3	-	(3)	-
	10,878	321	-	11,199
Depreciación acumulada:				
Edificios y otras construcciones	461	100	-	561
Unidades de transporte	-	2	-	2
Muebles y enseres	435	53	-	488
Equipos de cómputo	2,774	266	-	3,040
Equipos diversos	1,132	230	-	1,362
	4,802	651	-	5,453
	6,076			5,746

Año 2010	En miles de S/. Saldos al 31.12.2009	Adiciones	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.2010
Costo:				
Terreno	472	-	-	472
Edificios y otras construcciones	3,348	-	-	3,348
Unidades de transporte	136	-	(136)	-
Muebles y enseres	816	-	-	816
Equipos de cómputo	3,165	198	-	3,363
Equipos diversos	2,878	1	(3)	2,876
Unidades por recibir	3	-	-	3
	10,818	199	(139)	10,878
Depreciación acumulada:				
Edificios y otras construcciones	361	100	-	461
Unidades de transporte	77	21	(98)	-
Muebles y enseres	382	53	-	435
Equipos de cómputo	2,486	288	-	2,774
Equipos diversos	901	232	(1)	1,132
	4,207	694	(99)	4,802
Valor neto	6,611			6,076

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo ha sido cargada a los costos operacionales (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2011, los activos fijos incluyen activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero (nota 15), que comprenden un edificio ubicado en San Isidro por un valor neto en libros de miles de S/. 4,098 (miles de S/. 4,234 al 31 de diciembre de 2010). La Compañía distribuyó el valor del bien adquirido en arrendamiento financiero en inversión inmobiliaria por miles de S/. 1,702 (nota 11) y la parte correspondiente al local a ser utilizado para efectuar sus operaciones a edificios y otras construcciones por miles de S/. 2,396.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene en uso activos totalmente depreciados por miles de S/. 3,179 (miles de S/. 2,562 al 31 de diciembre de 2010).

La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

(13) Activos intangibles

Comprende:

Año 2011	En miles de S/. Saldos al 31.12.2010	Adiciones	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.2011
Costo:				
Licencias	1,819	25	244	2,088
Software de compensación	776	-	-	776
Software base	18,591	-	-	18,591
Software en proceso	545	984	(244)	1,285
	21,731	1,009	-	22,740
Amortización acumulada:				
Licencias	1,467	241	-	1,708
Software de compensación	776	-	-	776
Software base	7,955	1,181	-	9,136
	10,198	1,422	-	11,620
	11,533			11,120

Año 2010	En miles de S/. Saldos al 31.12.2009	Adiciones	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.2010
Costo:				
Licencias	1,792	27	-	1,819
Software de compensación	776	-	-	776
Software base	18,293	215	83	18,591
Software en proceso	145	483	(83)	545
	21,006	725	-	21,731
Amortización acumulada:				
Licencias	1,225	242	-	1,467
Software de compensación	776	-	-	776
Software base	6,745	1,210	-	7,955
	8,746	1,452	-	10,198
	12,260			11,533

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los softwares base comprenden principalmente los desembolsos por el desarrollo interno del software denominado Wari.

El importe recuperable de los activos intangibles se estimó sobre la base de su valor en uso. Sobre la base de la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se determinó pérdida por deterioro del valor de los activos.

La amortización de los activos intangibles ha sido cargada a los costos operacionales (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene en uso activos intangibles totalmente amortizados por miles de S/. 8,531 (miles de S/. 8,105 al 31 de diciembre de 2010).

(14) Impuesto a la Renta diferido

El movimiento del pasivo neto por Impuesto a la Renta diferido y las partidas que le dieron origen, es como sigue:

	En miles de S/.		
	Saldos al 31.12.2010	Adiciones (Recuperos)	Saldos al 31.12.2011
Depreciación acelerada de edificios adquirida en arrendamiento financiero	(408)	(253)	(661)
Valuación de inversiones	(55)	(733)	(788)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	-	9	9
Otras partidas y provisiones	16	3	19
Vacaciones por pagar	139	52	191
Amortización acelerada del software CAVALI III	27	(27)	-
	(281)	(949)	(1,230)

(15) Obligaciones financieras

Comprende un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 24 de setiembre de 2007 con el BBVA Banco Continental S.A., para la adquisición de un edificio (notas 11 y 12) por un importe inicial de miles de US$ 1,513, con vencimientos mensuales hasta enero de 2014, devenga intereses a una tasa efectiva anual de 6.05%. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de la deuda asciende a miles de S/. 2,055 (miles de S/. 2,956 al 31 de diciembre de 2010).

(16) Tributos por pagar

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Impuesto General a las Ventas	247	656
Impuesto a la Renta de quinta categoría	251	140
Impuesto a la Renta, neto	564	1,694
Administradora de Fondos de Pensiones	139	87
EsSalud	76	47
Otros	4	10
	1,281	2,634

(17) Otras cuentas por pagar

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Vacaciones por pagar	644	496
Participación de los trabajadores por pagar	885	710
Provisiones diversas	-	221
Compensación por tiempo de servicios	76	64
Otras	418	258
	2,023	1,749

(18) Patrimonio neto

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el capital social autorizado, suscrito y pagado está representado por 25,994,432 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/.1.00 por acción.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2010, se aprobó el aumento del capital social en miles de S/. 6,176, por la capitalización de utilidades no distribuidas de los años 2008 y 2009.

El movimiento de las acciones comunes en circulación fue como sigue:

	2011	2010
En circulación al inicio del año	25,994,432	19,818,437
Emitidas en el año por capitalización de utilidades	-	6,175,995
En circulación al fin del año	25,994,432	25,994,432

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje
De 0.01 a 5	128	50.00
De 5.01 a 10	1	10.00
De 10.01 a 40	1	40.00
	130	100.00

Ningún accionista por sí mismo o con sus vinculados, puede ser propietario directa o indirectamente de acciones que representen más del 10% del capital social con derecho a voto, ni ejercer derecho de voto por más de dicho porcentaje, salvo el caso de la Bolsa de Valores de Lima S.A. que podrá tener una participación máxima del 40% del capital social con derecho a voto y ejercer derechos de voto hasta dicho porcentaje.

(b) Reserva legal
De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2011, la reserva legal de la Compañía asciende a miles de S/. 5,052, que representa el 19.4% del capital social.

(c) Resultados acumulados
La política de distribución de dividendos de la Compañía establece que el Directorio de la Compañía evaluará la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40% de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los estados financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

Las personas jurídicas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividen-

dos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo de 2011 se aprobó la distribución de dividendos por miles de S/. 8,982, de los cuales miles de S/. 1,604 fueron entregados en adelantos durante 2010 y el saldo en los meses de enero y marzo de 2011 por miles de S/. 1,949 y miles de S/. 5,429, respectivamente.

Durante 2011, el Directorio de la Compañía aprobó la entrega de adelantos de dividendos sobre los resultados de ese año, los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

Fecha del acuerdo del Dividendo por:

Directorio	En miles de S/.	Acción común
Directorio del 20.04.2011	1,473	S/. 0.057
Directorio del 11.07.2011	2,012	S/. 0.077
Directorio del 24.10.2011	1,216	S/. 0.047
	4,701	

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2010 se aprobó distribuir dividendos por miles de S/. 5,945, de los cuales miles de S/. 1,704 fueron entregados en adelantos durante 2009, miles de S/. 1,466 en enero de 2010 y miles de S/. 2,775 en abril de 2010.

Durante 2010, el Directorio de la Compañía aprobó la entrega de adelantos de dividendos sobre los resultados de ese año, los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

Fecha del acuerdo del Dividendo por:

Directorio	En miles de S/.	Acción común
Directorio del 21.04.2010	291	S/. 0.015
Directorio del 21.07.2010	399	S/. 0.015
Directorio del 27.10.2010	914	S/. 0.035
	1,604	

(19) Ingresos operacionales

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Liquidación de operaciones:		
Rueda de Bolsa	22,614	19,308
Reporte contado	391	421
Reporte plazo	432	483
Otras operaciones	271	250
	23,708	20,462
Servicios a emisores	5,087	4,682
Servicios a participantes	2,014	1,630
Otros servicios	888	623
	7,989	6,935
	31,697	**27,397**

(20) Costos operacionales

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Cargas de personal	9,218	7,634
Servicios prestados por terceros	4,580	3,567
Cargas diversas de gestión	514	524
Provisión por deterioro para cuentas por cobrar (nota 7)	209	164
Depreciación de inversiones inmobiliarias (nota 11)	57	57
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo (nota 12)	651	694
Amortización de intangibles (nota 13)	1,422	1,452
Tributos	215	229
	16,866	**14,321**

(21) Ingresos financieros

Comprende:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Intereses de las cuentas bursátiles	1,113	452
Intereses por depósitos a plazo	672	334
Intereses por inversiones mantenidas hasta el vencimiento (nota 6)	232	40
Otros ingresos financieros	9	20
	2,026	**846**

Los intereses de las cuentas bursátiles comprenden a los beneficios generados por la administración de los fondos recibidos de los emisores mantenidos en las cuentas de la Compañía. Estos beneficios se reconocen de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores.

(22) Participación de los trabajadores

De conformidad con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades es equivalente al 5% de la renta neta antes del Impuesto a la Renta para el caso de la Compañía. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del Impuesto a la Renta en la medida que esta haya sido pagada.

La Compañía ha registrado en los resultados de 2011 como participación de los trabajadores miles de S/. 881 (miles de S/. 710 en 2010), los cuales se registran en la cuenta cargas de personal (nota 20).

(23) Aspectos tributarios

Los años 2007 al 2011, inclusive, se encuentran sujetos a fiscalización por las autoridades tributarias. Durante 2009, la administración tributaria efectuó la revisión del impuesto general a las ventas de enero a diciembre de 2008. Cualquier monto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados acumulados en el periodo en que este fuera determinado. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, como resultado de posteriores fiscalizaciones, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula con una tasa de 30% sobre la utilidad neta imponible.

La Compañía, al calcular la materia imponible del referido tributo por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, ha determinado un Impuesto a la Renta por miles de S/. 5,044 (miles de S/. 4,048 en 2010).

Para los efectos del Impuesto a la Renta, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como el análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un estudio técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición

Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2011. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual informativa de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2011 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

Se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, el mismo que se calculará sobre el valor de los activos netos según Balance General al 31 de diciembre del período anterior. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable, por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.05% y a partir del 1 de abril de 2011 es de 0.005%, y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a la Renta con la tasa tributaria es como sigue:

	En miles de S/.		%	
	2011	2010	2011	2010
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	19,531	14,394	100.00	100.00
Impuesto a la Renta calculado según tasa	5,859	4,318	30.00	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	134	96	0.69	0.66
Impuesto a la Renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	5,993	4,414	30.69	30.66

(24) Utilidad básica y diluida por acción común

La utilidad básica por acción común fue calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

	Acciones en circulación		
	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Saldo al 31 de diciembre de 2011	25,994,432	365	25,994,432
Saldo al 31 de diciembre de 2010	25,994,432	-	24,450,433

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	En miles de S/.	En miles	En S/.
Año	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
2011	13,538	25,994	0.52
2010	9,980	24,450	0.41

(25) Fondo de Liquidación - CAVALI

La Ley del Mercado de Valores establece que la Compañía debe mantener y administrar un Fondo de Liquidación con la finalidad de brindar mayor seguridad al proceso de compensación o liquidación y proteger al participante del riesgo de incumplimiento de la contraparte; dicho fondo de liquidación debe mantener recursos que constituyen un patrimonio independiente y diferenciado de la Compañía.

Los estados financieros del Fondo de Liquidación – CAVALI se resumen como sigue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Balance General		
Total activo	12,985	11,216
Total pasivo	52	32
Total patrimonio neto	12,933	11,184
	12,985	11,216
Estado de ingresos y gastos		
Total ingresos	2,189	1,667
Total gastos	(440)	(375)
Superávit neto	**1,749**	**1,292**

Conformación del Patrimonio del Fondo

El Patrimonio del Fondo está conformado principalmente por los aportes realizados por los participantes directos que efectúan operaciones en los mecanismos centralizados de negociación conducidos por las Bolsas en las que la Compañía brinde servicios de compensación y liquidación. Los aportes incluyen los realizados directamente por los participantes y los que se apliquen sobre los montos liquidados por cada uno de ellos.

Administración del Fondo

El Fondo es representado por la Compañía y la administración será ejercida por un Comité. El Comité es elegido por el Directorio de la Compañía y está integrado como mínimo por tres miembros.

La Administración del Fondo corresponde exclusivamente a la Compañía, quien recibirá una retribución equivalente al 3% del efectivo anual del monto promedio mensual del Fondo, según lo establecido en el Reglamento Interno. El ingreso recibido por la Administración del Fondo en 2011 asciende a miles de S/. 366 (miles de S/. 300 en 2010) y se incluye en el rubro Ingresos Diversos del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Inversión de los Recursos del Fondo

Los Recursos del Fondo solo podrán ser invertidos en depósitos de instituciones bancarias y financieras nacionales con clasificación de riesgo mínima "B", en valores representativos de deudas que cuenten con clasificación de riesgo entre la categoría "A" y "AAA" o sus equivalentes en valores no accionarios emitidos o garantizados por el Estado o por instituciones bancarias y financieras con clasificación de riesgo mínima "B".

(26) Cuentas de Orden de Fondos Bursátiles

Las Cuentas de Orden de Fondos Bursátiles corresponden a los fondos de terceros administrados por la Compañía como consecuencia de la compensación y liquidación de operaciones, realizada dentro y fuera de mecanismos centralizados, así como de las garantías constituidas respecto de dichas operaciones y los fondos recibidos para entregas de beneficios o amortizaciones y redenciones de instrumentos de deuda.

Los activos y pasivos que forman parte de los fondos bursátiles son como sigue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Activo:		
Caja y bancos	64,996	63,106
Cuentas por Cobrar a Participantes	149,904	147,597
Otras cuentas por cobrar	65	1
	214,965	210,704
Pasivo:		
Cuentas por Pagar a Participantes	150,240	150,695
Entregas por cuenta de emisores	243	216
Garantías recibidas por operaciones	7,905	9,112
Comisiones, contribuciones y aportaciones	5,166	716
Ingresos financieros	68	112
Otras cuentas por pagar	51,343	49,853
	214,965	**210,704**

Las políticas contables significativas para las cuentas de orden de fondos bursátiles son las siguientes:

Caja y Bancos

La cuenta Caja y Bancos está destinada a registrar el movimiento de todo ingreso y egreso de medios de pago que se produce a consecuencia de la compensación y liquidación de las operaciones de compra y venta de valores u otras modalidades de operaciones, por la recepción y traslado de beneficios y derechos que correspondan a los titulares, así como por la recepción y administración de garantías. Asimismo, en esta cuenta se registra el pago de las aportaciones por la negociación bursátil que les corresponda a la Bolsa de Valores y a la Compañía, incluido el impuesto general a las ventas correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2011, Caja y Bancos comprende depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales por miles de S/. 21,763 y miles de US$ 15,917 (al 31 de diciembre de 2010, miles de S/. 16,257 y miles de US$ 16,678).

Cuentas por Cobrar a Participantes

Las Cuentas por Cobrar a Participantes están destinadas a registrar el movimiento de las deudas que la Compañía debe cobrar a los titulares a través de los participantes por las operaciones de compra y venta de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones realizadas por aquellos.

Cuentas por Pagar a Participantes

Las Cuentas por Pagar a Participantes están destinadas a registrar, en el día de su liquidación, el movimiento de los fondos a entregar por la Compañía en contraparte de los derechos de cobro generados en favor de los participantes en las operaciones de compra y ventas de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones que realicen.

Entregas por Cuenta de Emisores

La cuenta Entregas por Cuenta de Emisores está destinada a registrar el movimiento de fondos que la Compañía recibe y transfiere de los Emisores hacia los titulares correspondientes, a través de sus participantes, por concepto de beneficios tales como dividendos e intereses por instrumentos de deuda, así como los montos redimidos y amortizados respecto de dichos instrumentos.

Garantías Recibidas por Operaciones

La cuenta Garantías Recibidas por Operaciones está destinada a registrar la responsabilidad de custodia de fondos en efectivo que reciba la Compañía, a través de los participantes en calidad de garantía de las operaciones de acuerdo a la normatividad vigente.

(27) Cuentas de Orden de Valores Bursátiles

Comprende los valores de terceros inscritos en mecanismos centralizados y negociados dentro o fuera de estos, así como aquellos que sin estar inscritos en tales mecanismos son liquidados a través de la Compañía.

Los activos y pasivos que forman parte de los valores bursátiles son como sigue:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Activo:		
Emisiones	50,173,042	18,953,886
Anotaciones en Cuenta	96,173,727	92,984,907
	146,346,769	111,938,793
Pasivo:		
Valores Emitidos	50,173,042	18,953,886
Registro por Anotaciones en Cuenta	96,173,727	92,984,907
	146,346,769	**111,938,793**

Las políticas contables significativas para las cuentas de orden de valores bursátiles, son las siguientes:

Emisiones y Valores Emitidos

La cuenta Emisiones está destinada a registrar la emisión de valores inscritos, clase o serie de los mismos, cuando la Compañía tome conocimiento de tal emisión ya sea que los vayan a representar en anotación en cuenta o no. Su cuenta recíproca acreedora es Valores Emitidos.

El saldo de la cuenta Emisiones está compuesto por el valor nominal de los valores no desmaterializados y no anotados en el registro contable de la Compañía. Asimismo, incluye las emisiones vinculadas a convenios con otras depositarias y con los cuales la Compañía actúa como participante, en cuyo caso la inscripción se efectúa únicamente por el porcentaje de la emisión que va a ser registrada y no por la totalidad de la emisión que correspondiera a los valores involucrados.

Anotaciones en Cuenta y Registro por Anotación en Cuenta

La cuenta Anotación en Cuenta está destinada a registrar el movimiento de los valores registrados en la Compañía bajo el sistema de Anotación en Cuenta. Su cuenta recíproca acreedora es Registro por Anotación en Cuenta.

En esta cuenta está representado el universo de cuentas en las que se registra la titularidad de valores representados por anotación en cuenta de los inversionistas, clasificada por titulares de los valores, clase de valores y su estado, así

como aquellos valores que sin estar desmaterializados son registrados mediante Anotación en Cuenta en la Compañía.

Cuenta Matriz Transitoria

La Cuenta Matriz Transitoria de la Compañía (cuenta 80) fue creada con carácter temporal, y tiene su origen en el cambio del modelo de negocio realizado en 1995, previo a la constitución de la Compañía, por la que se optó por la desmaterialización total de los títulos físicos, que se negociaban en Bolsa y se encontraban representados mediante los Certificados de Tenencia, y la implementación de cuentas matrices por cada uno de los participantes, a quienes fueron asignados una serie de titulares de valores a los cuales representar. Como consecuencia de este proceso, quedaron un número de titulares de valores que no han sido asignados a ninguna cuenta matriz, por lo que quedaron registrados en la Cuenta Matriz Transitoria de la Compañía. Al respecto, la Compañía ha venido realizando esfuerzos con la finalidad de contactar a los titulares de los valores y gestionar de esta manera el traspaso de los mismos a la cuenta matriz de unos de los Participantes; en muchos casos no ha sido posible lograr dicho contacto, principalmente por no contar con los datos actualizados de los titulares.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la Cuenta Matriz Transitoria representa 2,606,937 acciones (2,667,920 acciones al 31 de diciembre de 2010). La información sobre el detalle de los titulares se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía, a fin de que el titular que desee obtener información pueda realizar el traspaso, conforme los procedimientos vigentes.

(28) Evento subsecuente

En sesión de Directorio del 18 de enero de 2012, se aprobó otorgar un cuarto adelanto de dividendos de miles de S/. 1,560 (S/. 0.06 por acción en circulación) sobre la utilidad disponible que se generó al 31 de diciembre de 2011. Se fijó como fecha de registro el 8 de febrero de 2012, y como fecha de pago el 17 de febrero de 2012.

Diseño y desarrollo editorial
Solar

Agradecimientos
Dilma Aranda
Claudio Arciniega
Jackqueline Battistini
Hannah Borjas
Walter Bravo de Rueda
Martha Espinosa
Favio Flórez
Susana García
Humberto Gibaja
Viviana González
Gerardo Guzmán
Álvaro Landi
Alberto López
Eduardo Macpherson
Manuel Natal
Mauricio Neyra
María Alejandra Ruiz
Giovanna Sumari
Pierina Villanueva

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-03197

Publicado por CAVALI S.A. I.C.L.V.

Avenida Santo Toribio 143, oficina 501, San Isidro, Lima 27, Perú
Pasaje Acuña 191, Centro Histórico, Lima 1, Perú
Central telefónica : (511) 311-2200
www.cavali.com.pe

Julio de 2012

www.cavali.com.pe